

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Miércoles 2 de Julio de 1930

Número 12.725

Acotaciones

ENERGIAS PERDIDAS

Se habla mucho de la elección de estado; se habla no poco también de la elección de carrera, y es lástima que no se hable aún más y mucho más de todo ello; pues son estos caminos en que si se yerra, se expone uno a perderlo todo.

Pero, a la verdad, es muy de sentir que no se hable entre nosotros, sino acaso muy rara vez, de la elección de oficio. Los niños al dejar definitivamente la escuela están en condiciones muy ventajosas para elegir el oficio que más cuadre con sus cualidades físicas y psicológicas. Pero de ordinario son en tal caso las circunstancias, la causalidad, el capricho lo que se impone y lo que decide de la futura suerte del niño en la vida del trabajo manual.

¡Cuántas energías perdidas por efecto de esa que no dudamos en llamar insensatez!

Decía un especialista en la materia, Mr. Maunejan, si mal no recordamos, que tenía por cosa comprobada que el 50 por 100 de los accidentes mortales registrados en fábricas, talleres, andamiajes, etc., eran debidos a esa falta de elección, razonable o científica; o en otros términos, a la falta de debida orientación profesional. En una grande empresa industrial se implantó ésta como sistema obligatorio, y se pudo luego comprobar un descenso de 60 por 100 en el número de accidentes de trabajo.

Muchos no pierden la vida, pero pierden lo mejor de ella en orden a su valoración técnica como trabajadores, pues al cabo de algunos años de trabajar en un oficio, durante lo mejor de su edad juvenil, se ven obligados a dejarle por otro, pues se dan cuenta que no son para el que habían escogido.

Según una estadística, de 14 a 21 años cambian de oficio el 32 por 100 de los jóvenes trabajadores, y consta que el 27 por 100 de estos cambios no son debidos a falta de trabajo, como pudiera tal vez creerse.

Pero si del aspecto, por decirlo así, negativo, de este importantísimo problema profesional, pasamos al aspecto positivo, las observaciones y experiencias de los especialistas nos confirman más y más en la necesidad de prestar mayor atención que hasta el presente a la necesidad de una elección de oficio racional y científico.

Se ha podido comprobar técnicamente que dos hombres de iguales condiciones físicas y de igual o parecida cultura, educación y desarrollo intelectual, uno vive contento en su oficio, es estimado y buscado como trabajador, gana buenos jornales, y en consecuencia es hombre amigo del trabajo y del orden, es hombre honrado y buen padre de familia; y el otro, por haber elegido otro oficio para el cual a todas luces es inepto, vive descontento, gana poco y es un hombre inquieto y mal padre de familia.

Taylor aseguraba que sus experiencias le hacían llegar a la conclusión—a primera vista inaceptable, por lo que parece tener de exagerado—de que 30 trabajadores seleccionados hacían un trabajo cuyo valor podía equipararse económicamente al trabajo de 100 trabajadores del mismo oficio, pero no seleccionados.

El gran pensador Balmes decía a este propósito que apenas hay hombre que no pueda ser eminente en un trabajo u

ocupación determinada, por sencilla y humilde, o costosa y delicada que fuese

Todo el punto está, pues, en la selección. De ahí la importancia, así para los individuos como para la producción y para la sociedad, que tienen de suyo los Institutos de Orientación Profesional y el que los maestros y los padres procedan con gran cautela en el asunto de la co-

Ahora llega la hora de nuestra redención; la hora de las alegrías y el recoger de frutos provechosos. Ahora llega el tiempo de pedir todo lo que necesitamos, que así nos lo dicen; pero llegará la hora en que vayamos a recogerlo, y se nos contestará que

Tribuna libre

¡ALERTA LABRADORES!

Nuestros productos, que tan despreciados han estado hasta aquí, parece que ya van entrando en período de valor, gracias a los trabajos de unos hombres, verdaderos defensores de la clase agraria, y a costa de sus desvelos hemos visto que el eterno sentir haya sido acogido con verdadero interés por los Poderes públicos.

Después de alcanzada la victoria, los que estaban dormidos, sin hacernos caso para nada durante nuestras protestas y manifestaciones, parece quieren engañar al agricultor, haciendo suyo el triunfo, sin que se hayan molestado en nada para alcanzarle, y solo han dado señales de vida después que no nos hacían falta.

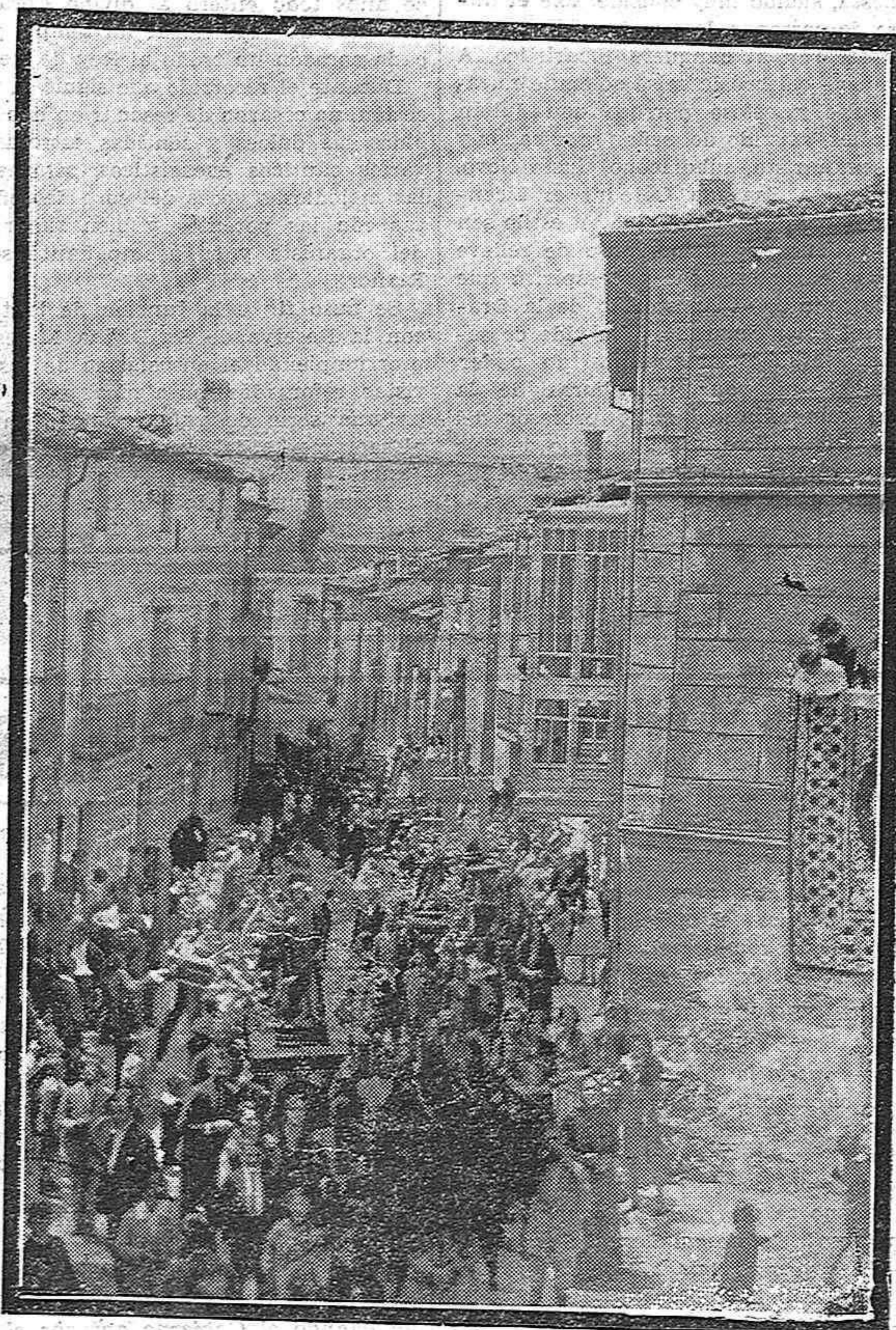
Al labrador no se le engaña tan fácilmente. Han pasado seis años de Dictadura, los cuales han servido para que, poco a poco, se desligue en absoluto de la política, de aquellos políticos antiguos, que solo eran amigos una semana antes de las elecciones y después, que gracias a nosotros, satisfacían todas sus ambiciones, «¡si te ví, ya no me acuerdo!».

Las elecciones se acercan. Los políticos dicen que los labradores no podemos tener representación en Cortes y otras mil cosas, tratando de desanimar a la clase agraria, pero en esto van equivocados. Representantes podemos tener y de gran valía, y ya llegará la hora en que se termine la formación del partido agrario,—el único partido nuestro—y de él saldrán los representantes que defenderán nuestros intereses.

Bastante escarmentados estamos ya de los antiguos políticos y caciques, para dejarnos llevar otra vez de sus promesas y halagos, que no dejaron de ser palabras huecas y vacías, que no usaron nunca para defender nuestros intereses, y si solamente para su politiquero.

Unión, labradores, para que todos juntos como un solo hombre, podamos formar una barrera ante la cual se estrellen todos los movimientos y podamos nombrar unos representantes que sepan defender nuestros derechos.

Esta es nuestra hora.



CEVICO DE LA TORRE

Un aspecto de la procesión de la Octava del Señor (Foto Castañeda)

locación del niño obrero en el crítico momento de abandonar definitivamente la escuela por el taller, la fábrica o el oficio, fuere el que fuere.

Muchas veces el porvenir del niño, el hombre de mañana, el futuro padre de familia, y aun a veces su eterna salvación o condenación, están vinculados en ese momento, que es de suyo tan trascendental y al que tan poca importancia conceden a veces para mal de todos, los maestros y los mismos padres.

nada nos prometieron. Esto era antes.

El caciquismo, adormecido durante seis años, parece que levanta de su letargo y vuelve al campo de pelea a querer engañar a los ingenuos campesinos, pero esta vez todos sus ardidés y trazas se estrellarán contra la fuerza de la razón y el desengaño del que harto escarmentados estamos ya.

Visado por la censura

Lea V. EL DIA DE PALENCIA



VILLAUMBRALES

SOLEMNE FESTIVIDAD

El Apostolado de la Oración, en su afán de rendir gloria al Sagrado Corazón de Jesús, ha celebrado en su honor, el día 29, dos funciones brillantes, solemnes.

La festividad de la Prensa Católica y el culto grandioso al Corazón de Jesús fueron el centro que absorbió la actividad de este pueblo netamente cristiano.

Durante todo el mes de junio han sido especiales los ejercicios de fervor y piedad tributados al Divino Corazón; y sin haberse extinguido este fervor, llegó el 29, día solemne, prefijado por la asociación para públicamente demostrar su entusiasmo religioso.

Como en un vergel estaba asentada la imagen del Sacratísimo Corazón de Jesús; las asociadas Artura Torio y Dominga Gómez, presidente y tesorera de la Congregación, convirtieron la iglesia en un verdadero jardín por la profusión y variedad de plantas y flores.

Fruto del entusiasmo reinante fué una nutrida comunión general que constituyó la más gallarda y emocionante protesta de fe. Todos los asociados recibieron la Sagrada Eucaristía con un recogimiento que edificaba; todos ostentaban en la solapa como insignia de honor, el "detente" del Sagrado Corazón.

A las diez, con un repique general de campanas y disparo de cohetes se anunciaba al vecindario la hora de hacer finas protestas de amor ante el C. Eucarístico de Jesús. La iglesia completamente llena.

Después de la Exposición de Su Divina Majestad, se celebró la misa solemnísimamente que fué cantada por un coro de cultas señoritas, dirigidas por el competente organista Alejandro Merino.

El sermón revistió novedad y brillantez, por estar a cargo del nuevo Económico, don Mariano Medina, a quien quiere entrañablemente este pueblo, cuyo amor ha repercutido indudablemente en la devoción de este vecindario sienta hacia el Corazón de Jesús.

Terminaron los cultos de la mañana con la exposición permanente del Augusto Sacramento para la adoración constante de los fieles.

Por la tarde, después de todos los cultos y solemnidades, se organizó la procesión por calles y plazas con el Santísimo. Las varas del palio eran llevadas por don Eugenio Gaite, profesor de Agricultura del Instituto de Figueras; don Lorenzo Laso, abogado y presidente del Sindicato; don Baldomero Cabeza y Pablo Rodríguez; seguían los niños con sus profesores, en dos filas todos los asociados, con su sestandartes y escapularios, autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, el pueblo en masa.

Resultó emocionantísimo el cuadro de honor que las señoras hicieron a la entrada de la Iglesia, las cuales dieron escolta a Cristo Rey, entrando en las naves del templo al son de edificantes plerías y conmovedores himnos de gloria entonados por las señoritas Juliana y Rosario Laso, Albina Cabezas, Victoria Soto, Angela Antolín y Juliana Peñalosa. Terminó con la Reserva y bendición,

sin decrecer el fervor y entusiasmo de este pueblo de Villaumbrales.

EL CORRESPONSAL

Riveros de la Cueva

FIESTA EN HONOR DEL C. DE JESUS

El domingo, 29, se celebró en este pueblo, de profunda raigambre religiosa, la tradicional fiesta del Corazón de Jesús, que resultó con esa sencillez brillante que es en lo religioso la característica de lo grande, desplegándose en algunos de sus detalles una insólita e inusitada pompa.

A las ocho tuvo lugar la misa de Comunión celebrada por el Panegirista de la fiesta, siendo muy considerable el número de personas de uno y otro sexo que se acercaron al banquete eucarístico. A las nueve celebró la misa solemne nuestro culto y celoso párroco don Julián González, asistido del señor predicador y del seminarista, subdiácono, Justo Novo.

Ocupó la Sagrada Cátedra el Licenciado don Alonso París, que en estilo sencillo y lleno de unción, puso de relieve las dos características del espíritu que ha de animar al Apostolado de la Oración; el amor reparador y la vida de sacrificio. Mucho lamentamos no poder disfrutar más que unas horas de la grata compañía del culto profesor del Seminario y director del Colegio de San Isidoro, que se vió en la precisión de ausentarse para extender su labor apos-

tólica en la misma mañana al vecino pueblo de Cervatos.

Un grupo de distinguidas señoritas, con el joven organista novel Numidico Pedrosa y dirigidas por nuestro distinguido amigo don Emilio Riaño, interpretaron maravillosamente la "Misa de Angelis", así como escogidos motetes de su casi improvisado pero abundante repertorio.

Muy bien, y adelante con la empresa comenzada, que revestirá de grandiosa solemnidad nuestras funciones religiosas.

Por la tarde recorrió en marcha triunfal la estatua del Corazón de Jesús con la custodia, bajo palio, las calles principales de este pueblo, que se consagró hace años todo entero al divino Corazón, haciendo de cada hogar un templo y de cada corazón un trono al Rey de Reyes.

Durante el recorrido que siguió la procesión, no cesaron de resonar en nuestros oídos las dulces y sentidas estrofas de varios cánticos eucarísticos, alternando las melodiosas voces del coro de señoritas con las potentes y bien timbradas del organista y su acompañante señor Riaño.

Se puso fin a la función de la tarde con la Reserva de Su Divina Majestad, prorrumpiendo el entusiasmo de las coristas, reforzadas con algunas voces más, en una serie de pulquerrimos cánticos al sacramento del amor y al Corazón de Jesús.

Enhorabuena a todos: al señor párro-

co, alma y fuerza propulsora de todo el movimiento. Al orador sagrado, que avivó con su cálido verbo el fuego del amor en los corazones de los oyentes; al organista y coro de cantoras y cantores, y al pueblo todo que sabe conservar limpio y puro el hilo de oro de la tradición religiosa que nos une con las generaciones pretéritas tanto más grandes cuanto más católicas, y sabe custodiar intacto, apreciándole en lo que vale, el más grande de los tesoros que nos legaron nuestros padres y que es patrimonio de ricos y pobres: el tesoro de nuestra fe que nadie ni con engaños ni con amenazas será capaz de arrebatarnos jamás.

GISNEROS

FIESTA DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

De entre las grandes solemnidades religiosas que acostumbran a celebrarse en esta localidad, merece especial mención la que en el mes de junio se ha dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

No podía esperarse otra cosa, teniendo en cuenta el número de asociados de ambos sexos con sus 17 coros, las iniciativas de sus organizadores y el acierto y entusiasmo de su digna presidenta, doña María Fernández de Rodríguez Arenillas, correspondiendo el vecindario a tan justo llamamiento.

El ornamento estético del magnífico y amplio templo parroquial, las sagradas ceremonias ejecutadas con toda ostentación ritual, el coro que tan afinadamente interpretó la misa y diversos motetes, la parte doctrinal tan admirablemente desempeñada por el sermón y plática a cargo de un Padre Jesuita de la Residencia de Valladolid y el conjunto de organización y concurrencia de fieles dan fe de la grandiosidad de la fiesta, llegando a su grado máximo en la procesión general, manifestación imponente y epílogo digno de tanta majestad.

Merecen nuestra cordial y sincera felicitación la señora presidenta, congregantes, clero y fieles que saben dar realce en estas solemnidades al digno Corazón que tanto ama a los hombres y saben proporcionar estos motivos de expansión del espíritu y de sabias enseñanzas para la familia cristiana, base incommovible de la sociedad.

EL CORRESPONSAL

Junio 1930.

BOADILLA DEL CAMINO
Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

VISADO POR LA CENSURA

EL CORRESPONSAL

Antonio Gil y Morales

Médico Odontólogo

(Sucesor de Ibáñez)

Últimos adelantos de la especialidad

MAYOR PRINCIPAL, 35

Consulta los domingos en Carrión

DE "EL DÍA DE PALENCIA"

Hace treinta y nueve años

EDITORIAL

Publica una moción leída en el Congreso, sobre aumentos de sueldos de coroneles y jefes del Ejército, fijándose en 7.500 pesetas anuales el de los primeros, y en 5.000 el de los segundos.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

En la Alta Cámara terminó el primer turno contra la totalidad del proyecto de la circulación fiduciaria.

--Los representantes de Zaragoza, Castellón, Teruel y Valencia han celebrado una entrevista con el señor Cánovas para que no se prorrogue la concesión del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunt.

--El crucero "Reina Regente" fondeó en el puerto de Málaga.

--Los empleados de Correos han pedido a los señores Sagasta, Romero y Cánovas, que les eviten los frecuentes traslados que sufren.

CAPITAL Y PROVINCIA

Ayer quedó abierto al público el magnífico establecimiento balneario del doctor Fuentes, el cual, con las obras recientemente ejecutadas, ha tenido un aumento de localidad que completa perfectamente las diversas atenciones que puede desear el bañista. En el patio central ha sido colocada una artística exposición de flores por el director de los

Jardines del Municipio, don Andrés Sabadell.

--Esta tarde, a las seis, se ha verificado el enlace matrimonial de la distinguida señorita doña Obdulia Baquero Mezquita, con el joven Zoilo Pereletegui Alonso.

--Anoche, a las nueve menos cuarto, se produjo un incendio en el piso segundo de la casa número 122 de la calle Mayor Principal. El siniestro, que había prendido en obra almacenada del guarnicionero Telesforo García, fué sofocado a las diez menos cuarto.

ALCANCE TELEGRAFICO

El Círculo de la Unión Mercantil acordó anoche en Madrid que el Comercio rechace los billetes del Banco de España cuando el Gobierno apruebe el proyecto de edición.

--Mañana se entablará la discusión sobre aumento de sueldos a los coroneles.

--Los diputados carlistas pedirán que se vote la autorización para reedificar templos.

--En Turquía Asiática aumenta el cólera.

--En Jaén se propaga la filoxera.

--En Chile aumenta la guerra.

--En el mercado de hoy se vendieron doscientas cincuenta fanegas de trigo a cuarenta y dos reales una.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-

CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Dr. LEDO
PIEL Y SECRETAS
NÚÑEZ DE ARCE, NUM. 4
VALLADOLID

POB LA REGION

LEON

ASAMBLEA ANUAL DE LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA

Con gran concurrencia de labradores se ha celebrado la Asamblea anual de esta Federación Católica-Agraria.

Presidió la reunión el excelentísimo Prelado, doctor don José Alvarez Miranda. Declarada abierta la sesión, da las gracias al presidente don Francisco del Río Alonso, al Prelado, por la asistencia al acto, y a los socios por haberle designado en la anterior para el cargo que ocupa, esperando en la ayuda de Dios, en la que confía, y de los prestigios de los señores que componen el consejo, más que en su valía, para salir airoso de tan importante cargo, para el cual se considera falto de condiciones.

El propagandista señor Revuelta, por ausencia del secretario, lee el acta de la Asamblea anterior y la Memoria de la labor realizada durante el último ejercicio, que es un modelo de concisión y claridad, de la que entresacamos algunos datos demostrativos de la importancia de la labor realizada por esta Federación.

En el ejercicio último, la Federación suministró a los Sindicatos 775 toneladas de superfosfatos, que importaron pesetas 77.460; 248 de nitratos, por valor de 83.013 pesetas; 24 de cal, con un coste de 6.300; cloruro y sulfato de potasa, 14, con un valor de 4.530; 14 de sulfato amónico, con 4.898, y 13 sacos de cianamida de calcio, que importaron 390 pesetas.

La maquinaria agrícola suministrada asciende a 5.369 pesetas; los 98 quintales métricos de semillas, a 458'60; los 209 de harina, que importan 13.387'65, y los cereales, a 6.300.

Las imposiciones en la caja de préstamos y ahorros de la Federación alcanzan la cifra de 384.063 pesetas, y los préstamos pendientes en la actualidad, suman 115.981 pesetas, teniendo valores en cartera por valor de 92.797 pesetas.

La Federación cuenta en la actualidad con un capital social de 59.181 pesetas, habiendo llegado el movimiento ge-

neral a la cifra de dos millones quinientas cinco mil seiscientos sesenta y seis pesetas en la caja de la Federación, y a un millón trescientas setenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesetas en la caja central.

El muy ilustre señor magistrado don Clodoaldo Velasco, consiliario de la Federación, proclama la necesidad de llevar a la sociedad las soluciones cristianas, y el señor Obispo levantó la sesión dando a la Asamblea su bendición.

A las siete y media de la mañana se reunieron los representantes de los Sindicatos en la capilla del Palacio Episcopal, para asistir a la Misa que todos los años se acostumbra a celebrar, la que dijo el excelentísimo Prelado, distribuyendo en ella la comunión, el cual, a la terminación pronunció una plática, que fué escuchada con gran entusiasmo por todos.

Seguidamente se trasladaron a la casa social, donde les fué servido el desayuno, obsequio del Consejo directivo.

Reunidos nuevamente en sesión, se trataron importantes temas, tomando parte el señor Sanz, representante de la Linera del Orbigo, que habló sobre el cultivo del lino, y pide que las Federaciones de León y Astorga designen consejeros para la entidad que representa.

El señor Aguado pronunció una interesante conferencia, respecto de los abonos químicos y su empleo.

Fueron redactadas las conclusiones, procediéndose a la elección de algunos directivos, siendo nombrados para formar parte del Consejo don Agapito Fernández de Celis, don Isidoro Feo, don Eutiquio Luengo y don José Bustamante, quedando constituida la Comisión de Vigilancia por don Manuel Pastrana, don José Alvarez Llamas, don Benedito Martínez, don Antonio de Prado, don Angel García, don Constantino Paniagua y don Leandro Prado.

Se adhirió a los actos con expresivos telegramas, el conde de Rodríguez San Pedro y el presidente de la Fed-

ración de Palencia, don Ambrosio Nevares.

FALLECE OTRA DE LAS VICTIMAS

Ya dimos cuenta de haber fallecido la niña de trece años María Engracia Prieto, que resultó con quemaduras al inflamarse la gasolina con que su hermana Cesárea, de 19 años, limpiaba un vestido junto a la cocina. Hoy ha fallecido el niño de tres años Miguel Fernández, que habitaba en la misma casa, y que en el momento de ocurrir el suceso se hallaba allí, sufriendo graves quemaduras. El niño fallecido era hijo de don Francisco Fernández.

VUELCO

En el kilómetro 320 de la carretera de Madrid a Coruña, y a consecuencia de un bache, volcó el automóvil M. 14.461, ocupado por Lucía, Carmen y María Canani Losada, nietas del conde de Maceda; las sirvientas Pilar Rodríguez, María Copa y el mecánico Ramón Conesa. El motor se incendió, y los ocupantes del vehículo pudieron salir por una ventanilla, sin sufrir daño alguno, excepto el mecánico, que resultó con quemaduras en la mano izquierda. Fueron recogidos por don Miguel Seco, y trasladados a Astorga.

DE FUTBOL

En el partido que en la Felguera jugaron el Español de Barcelona y el Sporting de Gijón, se alinearon con este último Club, como refuerzo, los jugadores de la Cultural, Sión y Moro.

CHOQUE

Por la Avenida del Padre Isla venía un caballo desbocado, tirando de un carro. A su entrada en la Plaza de la Libertad, y a pesar del esfuerzo realizado por el motorista, chocó contra la motocicleta que conducía el joven Roberto Barthe. El caballo continuó su carrera metiéndose por la calle que forman la iglesia de San Marcelo y la Casa Roldán, para ir a detenerse en la valla que hay junto al Ayuntamiento. La motocicleta resultó con algunas averías, saliendo ileso, afortunadamente, el ocupante de la misma.

DONATIVO

El simpático muchacho Rogelio García, que obtuvo el segundo premio (veinticinco pesetas) en el concurso infantil de bicicletas engalanadas, ha entregado dicha cantidad como donativo a la Asociación Leonesa de Caridad.

ESPESO

29-VII-930.

BURGOS

RINA

En una posada de la calle del Corral de los Infantes riñeron anoche los vendedores ambulantes José Fonte Pérez, natural de Junquera, y Pedro Pérez Zarita, de Carrión de los Condes. Este último, haciendo uso de un estoque, intentó herir a su contrincante, lo que impidió la Guardia municipal, que le recogió el arma.

DENUNCIA

Perfecta Jiménez Lozano, natural de Palencia, ha denunciado en Comisaría, que ayer le sustrajeron de un coche de punto un abrigo que la denunciante valora en 75 pesetas.

Últimas novedades

en discos Odeón y Regal. LA FILARMÓNICA: Mayor Pral, 69. Teléfono 50, Palencia.



DEL PARTIDO DEL DOMINGO.—Echevarría despeja a puño con gran estilo, un balón alto que López trata de convertir en 'goal'. Mientras, Pazos avanza a proteger al meta palentino (Foto Guzmán do Rego)

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Príncipe, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2 1/2 y 3 por 100

CAJA DE AHORROS: 4 por 100

Imposiciones anuales: 4 1/2 por 100

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

DEL MUNICIPIO

EL NUEVO TEATRO

Convocados por el alcalde, se reunieron anoche en su despacho oficial once concejales para tener un cambio de impresiones acerca del proyecto de construcción de un nuevo teatro.

El señor Martínez de Azcoitia expuso a los ediles el estado de este asunto y todos convinieron en que la iniciativa es digna de apoyo.

No se concretó nada en definitiva, pero desde luego, sin lesionar los intereses municipales, el Ayuntamiento se halla dispuesto a cooperar al desarrollo de la idea, cediendo por su importe el solar que ocupa el actual coliseo, o figurando como accionista de la sociedad que se constituya.

Hasta ahora no se tomó acuerdo alguno, ni siquiera provisional respecto a la fórmula que haya de proponerse.

DEL MATADERO

Resumen de las reses sacrificadas y peso total de las mismas, en el primer semestre del corriente y diferencia con el primer semestre de 1929.

Vacas: en 1929, 933 reses, 191.727 kilos.

En 1930: 905 reses; 193.152 kilos.

Terneras: en 1929, 1.440 reses, 88.225 kilos.

En 1930: 1.263 reses, 82.388 kilos.

Lanares: en 1929, 16.104 reses; 95.383 kilos.

En 1930: 18.245 reses; 107.519 kilos.

Cerdos: en 1929, 817 reses; 81.045 kilos.

En 1930: 1.015 reses; 97.029 kilos.

En junio se han sacrificado en este primer semestre 2.136 reses, con kilos 23.688, más que en igual período de 1929.

Como se ve, este año se ha consumido en el primer semestre más carne que en el año anterior.

DENUNCIAS

La guardia municipal ha presentado las siguientes denuncias:

Don Gonzalo Garrán, por realizar obras interiores en la casa número 76 de la calle Mayor, sin el correspondiente permiso.

Doña Vicenta García, con domicilio en el número 12 de la calle del Arbol del Paraíso, por ordenar a sus albañiles la ejecución de obras en el patio de la casa.

FISCADO INUTILIZADO

Por el inspector municipal de Abastos han sido recogidos e inutilizados hoy, por falta de condiciones sanitarias, 10 kilos de merluza, 15 de besugo, 15 de bogas, 20 de verdes y 56 de sardinas.

LAS FAENAS DE RECOLECCION

El presidente de la Asociación de Labradores, don Serapio Gil, celebró esta mañana una conferencia con el señor alcalde.

Pidió el visitante se dicte un bando para evitar los abusos del respigueo, ahora que empiezan con toda actividad las faenas de recolección de cereales.

«El Día de Palencia»

vende todos los clichés que diariamente publica.

Apartado 34.—Palencia.

DE LA CALLE

R U N R U N

SE ASEGURA:

Que los organizadores del homenaje a la Coral andan estos días inquietos con una simpática iniciativa lanzada por el sexo fuerte de la Coral.

Que la idea no puede ser más plausible.

Que se trata de obsequiar a las lindas coralistas con una honorífica distinción, orgullo de la mujer de Palencia.

Que los organizadores del homenaje harán entrega de las bandas de oro con cedidas como privilegio especial a las mujeres palentinas por su heroico comportamiento...

Que probablemente se verificará la entrega en un próximo concierto que la Coral celebrará en el Teatro Principal en honor de los socios protectores.

Que además de este delicado obsequio, los homenajeadores se proponen organizar una castiza verbena a todo postín...

Que la fiesta se celebrará en la intimidad y en un jardín que recuerda "el hechizo romántico de los de Versalles". (¡Olé!)

Que habrá churros, organillos, concursos de mantones de Manila, etc., y hasta se quemarán juegos artificiales... con traca y todo.

Que todo esto se lo decimos a ustedes al oído y muy bajito.

Que no se lo digan todavía a nadie.

Que ya se lo diremos más en serio otro día.

Que lo de la novillada que se prepara para un día de la segunda quincena del mes que corremos sigue "viento en popa"...

Que ya se han barajado nombres de "ases" de los que empujan...

Que la cosa va a ser un acontecimiento taurino de los que "constipan"—léase pasman.

Que se lidiarán y banderillearán seis hermosos novillos espinareños, ya crecidos y con unas cuantas arrobas.

Que habrá otras atracciones originalísimas y nunca vistas.

Que por los auspicios, va a ser una novillada de las que "suprimen" el hipo.

Que sólo faltan dos o tres días para que les descorramos el velo del misterio.

Que vayan--mientras tanto--preparando la tila.

Que ya han comenzado los conciertos veraniegos en el Paseo del Salón, a cargo de nuestra admirable Banda municipal de música.

Que hay una cosa en estos conciertos estivales, que se debe reprimir inmediatamente.

Que se trata de una costumbre invertebrada, ridícula e impropia de una población culta.

Que ya se habló de ello el verano pasado.

Que nos referimos al "bailoteo" de niñas y chiquillos en torno al templete, con el consiguiente griterío y alboroto.

Que las domésticas más aficionadas a Terpsicore que a Euterpe--¡y después dirán!--bailan lo mismo un pasodoble de Guerrero que "Las Walkyrias", de Wagner...

Que además de levantar una densa nube de polvo, impiden al aficionado escuchar el programa que interpreta la Banda.

Que esto debe prohibirse inmediatamente.

Que para ello nada mejor que colocar sillas en derredor del kiosco como se hace en otras poblaciones.

Que creemos que nuestra Banda lo merece, y no faltarían aficionados que lo agradecerían muy de veras.

Federación Católica-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Entre el RUCO DE ESPAÑA)

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el . . .

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 256

TELÉFONO 306

SUCESOS

CHOQUE DE UN «AUTO» Y UN CARRO

En el kilómetro 12 de la carretera de Sahagún a Saldaña, término de Terradillos, chocó el automóvil de la matrícula de Madrid, número 9 331, con un carro arrastrado por dos ballerías.

A consecuencia del choque uno de los animales resultó con heridas en las patas y el automóvil con desperfectos.

Por verdadera fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

El «auto» es propiedad de don Lucinio del Corral, vecino de Sahagún, quien viajaba en el mismo, acompañado de dos hijos y un sobrino, llamado Romualdo Flores, que conducía el coche.

El conductor del carro se llama Benigno Pérez Pérez, vecino de Miñanes.

El suceso tuvo su causa en un falso viraje del «auto».

Por la autoridad judicial correspondiente se instruyeron las diligencias de rigor.

ROMPE LINA LUNA

El dueño del Petit Café denunció al chico Feliciano Vergara Varona, de 13 años, por haber roto una luna del establecimiento, valorada en 10 pesetas.

El asunto pasó al Juzgado.

SALA DE SOCORRO

Ha sido curado en este Centro Ceferino Castrillejo, de 22 años, ferroviario, de una distensión muscular en el antebrazo derecho.

A PUNTO DE PERECER AHOGADA

A las tres de la tarde de hoy se arrojó al río en las inmediaciones del Puente de Abilio Calderón, la vecina de esta capital Basilisa Calleja Figueroa, de 55 años, con domicilio en la calle de la Plata, número 1, porque una hija suya llamada Gumersinda había tirado al agua un vestido de la nieta de aquella.

Gracias al inmediato auxilio que la prestó su convecina Josefa, Rivate, de 38 años, que vive en la calle Mayor Antigua, pudo ser salvada.

HERIDO POR UNA BICICLETA

En la calle de Eduardo Dato, el ciclista Gabriel Roldán atropelló al niño de 4 años Julián Prada, produciéndole una contusión con hematoma en la región parietal izquierda y erosiones en los muslos.

Fué asistido en la Sala de Socorro.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal «LA CUBANA»

GACETILLAS

Es su traje de punto muy lindo y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.

La preguntas cuál es su comercio y responde: "¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?"
MAYOR PRAL, 78

El problema triguero

Interesante Real orden sobre aplicación de la tasa

PARTE DISPOSITIVA

1.ª A los fines prevenidos en el artículo primero del Real Decreto de la presidencia del Consejo de ministros número 1.556, de 18 de los corrientes, sobre obligatoriedad y comienzo del primer plazo señalado para la vigencia de la tasa mínima del trigo nacional, así como de la máxima, se señala la fecha de 20 de presente junio, como siguiente a la de la publicación del decreto referido en la "Gaceta de Madrid", a los efectos de la intervención decretada y de responsabilidad exigible a compradores y vendedores de trigo por los contratos efectuados a partir de dicho día.

2.ª Los precios fijados para el trigo nacional en el Real decreto referido anteriormente alcanzarán a todos los trigos sanos y limpios comercialmente y se entenderán sobre vagón estación de origen.

Cuando el pasaporte se efectúe utili-

CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS VIDA TENDRAN Y MEJOR PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

zando cualquier otro medio que no sea el ferrocarril, la tasa será sobre carro, siendo siempre de cuenta del comprador el importe de los transportes que ocasione el recorrido de los cinco últimos kilómetros. En el caso que la distancia de panera a fábrica fuere exactamente la de cinco o menos kilómetros, el transporte total del recorrido será abonado solamente por el comprador.

El precio de tasa aplicable en cada transacción será el que rija en la fecha en que se entregue el trigo por el vendedor.

3.ª Las operaciones que se realicen no ajustadas a los precios de tasa establecidos, serán castigadas por los gobernadores civiles con arreglo a los apartados h) e) i) del artículo octavo del Reglamento aprobado por Real Decreto número 961, de 29 de marzo último, imponiéndose, tanto al comprador como al vendedor, una sanción equivalente a las entidades abonadas de menos cuando sea infringida la tasa mínima o de más cuando sea la máxima, que será satisfecha por mitad por cada uno de ellos, más las multas correspondientes a ambos, según el expresado precepto legal.

En la imposición de estas multas se tendrá muy en cuenta por los gobernadores civiles que su aplicación resulte proporcionada a la calidad e importancia de las personas o entidades que hayan intervenido en la operación de compraventa de los trigos.

De las sanciones que impongan, en tal sentido, las primeras autoridades provinciales, darán cuenta inmediata a la Sección Central de Abastos de la Dirección general de Agricultura.

Contra las providencias que los gobernadores civiles dicten en estos casos podrá interponerse recurso de alzada ante este ministerio, en la forma prevenida en el artículo 20 del reglamento de 29 de marzo del corriente año.

Cuando la resolución dimanare de la Dirección general de Agricultura, se estará a lo prevenido, a tales efectos, en el artículo 21 del expresado Reglamento.

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)

Agua de admirables resultados en enfermedades del estómago, reumatismo, nutrición, matriz y sistema nervioso. Temporada oficial, 20 de junio a 30 de septiembre.

Combinación por autos de la línea de Burgos a Ontaneda; por Cabañas de Virtus (estación) y Polientes.

4.ª Los tenedores de trigos de escaso rendimiento o desventajosamente emplazados, que no puedan colocarlos en el mercado al precio de la tasa mínima, acreditarán, en el momento de la realización de las ventas, ante el Ayuntamiento respectivo, dichas circunstancias pudiéndose entonces reducir los precios hasta 1'50 pesetas por quintal métrico, lo que se justificará con el documento autorizado por el vendedor, el comprador y el funcionario en quien delegue el alcalde respectivo.

Idénticas formalidades se observarán en las transacciones convencionales que se realicen, cuando los trigos estén dañados por enfermedades propias de los mismos o se encuentren averiados, fijándose los precios en tales casos, atendiendo a las circunstancias que concurran.

5.ª Para facilitar el cumplimiento de la presente Real Orden, todas las operaciones de compraventa de trigos, una vez realizadas, se pondrán en conocimiento de los Ayuntamientos del término en que se verifiquen. El encargado

MISCELANEA LOCAL

LOS BAÑOS EN EL RIO.—Próxima la época de baños en el Carrión, estimamos un deber excitar el celo de las autoridades para que por sus agentes se ejerza una máxima vigilancia en las márgenes del río.

No hay que olvidar las sensibles desgracias que todos los años ocurren en el río, debido a que menores de edad se sumergen en las aguas en los sitios de mayor peligro.

Tampoco puede hacerse caso omiso del aspecto de la moralidad y para ello es preciso que se cumplan los bandos de buen gobierno que tratan de la separación de sexos.

Con un poco de celo por parte de los guardias y algo de prudencia por la de los bañistas, se evitarán lamentables accidentes.

LA FUENTE DE LA SALUD.—Durante la estación estival se ve muy concurrido el pintoresco sitio denominado Fuente de la Salud.

El domingo pasado permanecieron dos horas en aquel lugar los excursionistas vallisoletanos que en viaje turístico visitaron esta ciudad.

EN CANOA.—Según leemos en la prensa de la vecina capital de Valladolid, en breve comenzará a circular por el río Pisuerga, como otros años, la canoa "La Giraldán".

Para los palentinos que sientan aficiones marinas sería muy agradable que algún entusiasta industrial se decidiera a construir una canoa en la que poder unos cuantos pasear embarcados por nuestro Carrión.

Veremos si alguien se decide.

EN EL PASEO DEL SALON.—Ayer señalábamos algunas medidas para conseguir la más cómoda estancia del público en nuestro magnífico Parque de Isabel II y hoy vamos a indicar un abuso.

Cuando la banda interpreta las obras se aglomeran alrededor del templete centenares de criadas y niñas, bailando. Esta expansión justificada en otro lugar, donde no se extorsione al resto del público produce verdaderas molestias, pues se forman nubes de polvo y además apenas se oye la música.

Si las doncellas quieren bailar a las pequeñas criaturas encomendadas a su

cuidado, que bailen pero hacia el Paseo de los Frailes.

Así se complace a unos y a otros.

COLONIAS ECOLARES. El actual Ayuntamiento trata de facilitar la terminación de las obras de un Hotel Sanatorio en el monte "El Viejo", a fin de establecer allí las colonias escolares de verano.

Nos alegraremos que ese propósito pueda tener pronta realización.

SILENCIO NOCTURNO.—Recordamos que el año último se dieron órdenes terminantes por el entonces alcalde, señor Rodríguez Salcedo, para que desde cierta hora de la noche se impusiera el silencio.

Los transnochadores deben cesar en sus conversaciones en alta voz y las píanolas en sus músicas, pues resulta molesto no poder dormir ni a la una de la madrugada.

Estamos conformes con la obligada imposición del silencio nocturno.

EL CENTENARIO DE LA MILAGROSA.—Nos consta que la Asociación de la Virgen de la Medalla Milagrosa prepara solemnísimas fiestas, conmemorativas del Centenario para noviembre próximo.

LOS CONSUMOS.—Nosotros no abogamos por la continuación del impuesto de Consumos, pero lo que queremos es que el remedio no sea peor que la enfermedad.

En Zamora la sustitución ha dado resultados negativos para el vecindario y para el Ayuntamiento.

Es preciso andar con pies de plomo en esta capitalísima cuestión y no dejarse llevar de fantásticas ilusiones.

LAS SUBSISTENCIAS.—Una nota facilitada hace días por el concejal delegado de Abastos, decía que por no reunir condiciones de Sanidad fueron decomisados e inutilizados 55 kilos de fresa.

Si la fruta llegó en buenas condiciones, ha podido evitarse este decomiso, tan solo con una baja prudencial en el precio.

Entendemos nosotros que es preferible al vendedor ceder la fruta a 1'50 pesetas kilo, en vez de 2, al decomiso del artículo.

Esto nos parece lógico.

de efectuarlo será el vendedor, quien bajo su firma especificará las cantidades vendidas del cereal, expresadas en quintales métricos, el precio de la venta y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió, sin dejar de consignar, bajo ningún pretexto, la provincia donde se destina el trigo. Los alcaldes procederán el día 20 de cada mes a someter tales datos al conocimiento de una comisión que se constituirá bajo su presidencia, integrada por tres vocales, por lo menos, representantes de Sindicatos o Asociaciones agrícolas del respectivo término municipal y de la que formará parte, forzosamente un agricultor no asociado.

Las organizaciones agrícolas, así como los agricultores no asociados, elevarán, por conducto de la alcaldía respectiva, al gobernador civil de la provincia de que se trate, los nombres de los propuestos para formar parte de la citada comisión, siendo designados por la autoridad gubernativa, sin ulterior recurso contra el nombramiento.

De la reunión que celebre dicha comisión se levantará el acta correspondiente, en la que los vocales que la constituirán expresarán su conformidad, si del examen efectuado de las oportunas declaraciones, resultara haberse ajustado a los precios legales, formulando en caso contrario las denuncias correspondientes, así como si tuvieren duda sobre la veracidad de alguna de ellas, proponiendo la adopción de las medidas necesarias para llegar al conocimiento exacto de los hechos.

Por las alcaldías se remitirán, antes del día 25 de cada mes, a las secciones provinciales de Economía correspondientes, en unión del acta levantada por la comisión referida, los resúmenes de las operaciones de tal clase efectuadas dentro de su jurisdicción, de 20 a 20 de cada mes, conservando en su poder las declaraciones de compraventa que se hayan presentado.

Los gobernadores civiles enviarán la totalización de dichos resúmenes a la Sección Central de Abastos de la Dirección general de Agricultura, antes del último día de cada mes.

Para asegurar el mejor cumplimiento de este importante servicio por los gobernadores civiles, se dictarán las oportunas instrucciones, a fin de que los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos, bajo su más estrecha responsabilidad, se atengan con toda exactitud a lo dispuesto sobre el particular.

6.ª Todos los productores de trigo vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día primero de octubre próximo, declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: cantidad de trigo recolectado en 1930; existencias en poder de dichos agricultores en 15 de septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1930, para lo cual, por los gobernadores y alcaldes presidente de los Ayuntamientos, se dará la mayor publicidad a lo prevenido, facilitando cuanto sea posible a los interesados el cumplimiento de lo ordenado.

Por dichas Alcaldías, antes del día 15 del referido mes de octubre, se remitirá

Gran Feria en Osorno TITULADA SAN MIGUEL DE LOS SANTOS

Se celebrará los días 5, 6 y 7 de julio, de toda clase de ganados y artefactos de verano, prometiendo estar muy animada, debido a los varios festejos parados por el Ayuntamiento; amenizando la Feria y Fiestas la Banda de Música del Regimiento de Infantería de Lealtad.

MOVIMIENTO CONTINUO

RELOJES DE PULSERA QUE ANDAN SIN DARLES CUERDA
RELOJES DE BOLSILLO IRROMPIBLES
RELOJES DE PARED, ELECTRICOS, CON SONERÍA

Vea estas maravillas de mecánica en la

Relojería de Salamanca

Mayor Pral. 53

PALENCIA

a la Sección provincial de Economía correspondiente, el oportuno resumen con el fin de que por aquella dependencia se envíe la totalización de los resúmenes que se indican a la S. C. de Abastos, antes del día primero de noviembre del corriente año.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen serán castigadas por los alcaldes con multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de marzo del año actual.

7.ª Todas las fábricas de harinas con una capacidad de molturación no inferior a 5.000 kilogramos diarios estarán obligadas a enviar directamente a las Secciones provinciales de Economía del lugar de su emplazamiento, antes del día 25, declaraciones juradas de las cantidades de trigo adquiridas de 20 a 20 de cada mes, precios de adquisición del cereal, pueblo o lugar de procedencia del mismo y demás datos indispensables, con los que se formará el resumen, el que será emitido a la Sección Central de Abastos de la Dirección General de Agricultura, entre las fechas comprendidas del 25 al 30 del mes en que se suscriba la declaración.

Los fabricantes de harinas, además del exacto cumplimiento de lo anteriormente expuesto, vendrán obligados a presentar, también mensualmente, en las Secciones provinciales de Economía, en iguales forma y plazo que los determinados en el párrafo anterior, declaraciones juradas de las operaciones realizadas con las harinas obtenidas y vendidas en sus fábricas en las fechas comprendidas del 20 al 20 de cada mes, formalizando dichas Secciones provinciales con tales datos el resumen, que será remitido a la Sección Central de Abastos en la misma fecha que la consignada para el resumen de trigos relacionado en el párrafo precedente.

El incumplimiento de lo ordenado en los párrafos anteriores, así como el falseamiento o inexactitud en la declaración, será castigado por los gobernadores civiles, con arreglo a lo prevenido en los apartados h) e i) del artículo octavo del Reglamento orgánico de Abastos, de 29 de marzo anterior, pudiendo interponerse contra tales resoluciones recurso de alzada, con los requisitos y formalidades que dicho Reglamento preceptúa.

8.ª Los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, haciendo ofertas, en las que especifiquen la clase, cantidad y precio del grano.

Asimismo, los fabricantes de harinas que pretendan adquirir trigos podrán acudir a dichas Secciones para conocer las ofertas que existan y hacer las adquisiciones voluntarias que estimen procedentes.

Los gobernadores civiles darán cuenta a la Sección Central de Abastos de

este Ministerio, del total de ofertas que se hayan presentado para ventas de trigos por parte de los labradores, y de las demandas de los fabricantes de harinas.

9.ª Las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la provincia, aplicando la fórmula sobre régimen de molturación de trigos acordada en 9 de diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones obtenidas en el mercado en el mes anterior.

Las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, teniendo en cuenta el precio fijado, para las harinas en la provincia, fijarán el del pan, también mensualmente.

Dentro de los cinco primeros días de cada mes, los Gobiernos civiles remitirán a la Sección Central de Abastos un estado en el que fijarán el precio del

kilogramo de pan en la provincia respectiva.

10. Las Secciones provinciales de Economía adoptarán las medidas necesarias para que las harinas panificables, con precio determinado por el referido régimen de molturación, reúnan las condiciones convenientes de bondad y rendimiento, y que se fabriquen y distribuyan en cantidad suficiente en relación al uso y costumbres que en años anteriores estuvieron establecidos, velando muy especialmente para que dichas harinas sean exclusivamente obtenidas de la molturación de trigos, sin que se admita en forma alguna mezcla con otros cereales, tales como el centeno, maíz, cebada y demás.

11. Las Asociaciones, Sindicatos y organizaciones agrícolas en general comunicarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos cuantos datos tengan sobre el desarrollo del comercio de trigos y ha-

rinas, proponiendo a los primeros el nombramiento de veedores, quienes ajustarán su cometido dentro de las facultades que les concede el artículo 11 del Real decreto de 18 del actual, bien entendido que las facultades a los mismos asignadas se limitarán al ejercicio de la función en el lugar para donde hubieren sido nombrados.

12. Las autoridades locales prestarán a dichos veedores la protección y auxilio que su cometido requiera, debiendo los gobernadores civiles participar a la Sección Central de Abastos los nombres de los designados.

Las denuncias que formulen como resultado del ejercicio de su misión producirán la formación del oportuno expediente, que se iniciará en la forma prescrita en el artículo 15 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de marzo del corriente año.

13. Las Asociaciones, Sindicatos y organizaciones agrícolas de cada provincia procederán en la forma que privativamente acuerden o establezcan sus Estatutos y dentro del plazo de un mes, a elevar a los respectivos gobernadores civiles una terna que contenga los nombres y circunstancias de tres de sus asociados o miembros, a fin de que la autoridad gubernativa elija y nombre como vocal de la Junta provincial de Economía al que considere oportuno, entendiéndose que contra la designación efectuada no cabrá la interposición de recurso de ninguna clase.

A este efecto, los gobernadores civiles dirigirán oportunamente invitación, por medio del "Boletín Oficial", a las referidas entidades para que se pongan de acuerdo para proponer la terna.

El vocal designado representará en la Junta, al igual que el que figure por la Cámara Agrícola respectiva, los intereses de la agricultura.

En aquellas provincias en que no existan tales organizaciones, la propuesta en terna se elevará a los gobernadores civiles por los propios labradores, procediéndose en relación con los demás requisitos de la manera expresada en los párrafos precedentes, a cuyo fin dictará la autoridad gubernativa, en cada caso concreto, las disposiciones que considere oportunas.

14. Los gobernadores civiles exigirán especialmente a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de su respectiva provincia el más exacto cumplimiento de las presentes instrucciones, debiendo imponer a los mismos en los casos de desobediencia o de negligencia en el servicio, la sanción que autoriza el apartado h) del artículo octavo del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de marzo último.

15. Por los gobernadores civiles se publicará en el "Boletín Oficial" de su respectiva provincia, encareciéndolo también de la Prensa local, el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, número 1.556, de 18 de junio, así como la presente disposición, debiendo a su vez los alcaldes presidentes de las Corporaciones municipales dar a las mismas la mayor publicidad dentro de sus respectivos Ayuntamientos.

16. Por este Ministerio se ejercerá la debida inspección para la mayor eficacia de las presentes instrucciones."

PUBLICACIONES

"POR CASTILLA Y POR LEON"

Los inspirados poetas palentinos, hermanos Buey Alario—Eustero y Pedro—han editado un interesante folleto en el que se recogen todas las poesías leídas en el Teatro Principal el 22 de junio pasado, durante el solemne acto de afirmación regional celebrado con el nombre de "Fiesta de Castilla".

Este folleto, que ha sido dedicado a las excelentísimas Diputaciones castellano-leonesas, constituye una magnífica ofrenda poética a nuestra región y en sonoras y bien construídas estrofas se canta a cada provincia, condensando con certero tino las características de cada una.

Un excelente álbum poético es el folleto de los hermanos Buey Alario, que puso digno remate espiritual a la inolvidable fiesta de exaltación regional, en el que vibró el alma de Castilla y de León.

Felicitemos sincera y efusivamente a nuestros queridos amigos los autores de este folleto, por el merecido triunfo obtenido, que ha servido para destacarles una vez más como excelentes e inspira dos poetas.

PRENSA GRAFICA

"La Esfera" de esta semana publica interesantes originales de Dionisio Pérez, Estévez-Ortega, Cristóbal de Castro, Rodríguez de la Peña, Agustín de Figueroa, Ortiz de Pinedo, Carlos Fortuny, Concha Espina, Angel Dotor, Herrera, Pe layo Uzuete, Félix Paredes y otras destacadas firmas literarias y periodísticas.

—Como de costumbre, el último número de "La Esfera" va ilustrado con numerosas fotografías de actualidad y reproducciones a todo color de cuadros famosos.

—"Nuevo Mundo" inserta, entre otros, los siguientes trabajos:

"El veraneo, el turismo y el valor de la peseta", Cinema.—"El triunfo de los futbolistas hispanos".—"La muerte de Mí nuto", por Alcaraz.—"Naturalaleza", de López Martín.—"El marido de la adivinadora", por Santugini.—"Flirteos".—"Comentarios de la moda", etc., etc...

—La popular revista "Crónica", en su último número reúne interesantes originales de actualidad, avalorando el número con profusión de fotografías de actualidad y recogiendo, como siempre, los aspectos más interesantes y destacados la actualidad mundial.

BATERIA DE COCINA S. A. L.

esmaltada, premiada con Medalla de Oro en la Exposición internacional de Barcelona. Pedid en todas las buenas Ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima "LAVIADA" (Asturias)

LA HORTENSIA Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

MATERIAL GARANTIZADO
YESO, CEMENTOS, AZULEJOS, FRÉGADERAS DEL GRANITO
HIJO DE JESÚS PEREZ

Casado del Alisal, 14 (Antigua Cubana)
PALENCIA



FIEBRES Píldoras de la Cruz Negra

El remedio más eficaz contra las fiebres y especialmente las palúdicas.

Veinte años de éxito continuado

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depositarios: E. Pérez del Molino, S. A.

SANTANDER -:- MADRID

CIEZA-OPTICO MAYOR, 108 - PALENCIA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia

CALLE DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, NUM. 19.

Institución local creada en 1881, bajo el patrocinio del Ayuntamiento.

Cartillas de ahorro con interés del TRES y MEDIO % anual.

Se admiten impositores y reintegros durante todos los días, de nueve a una.

Las utilidades de este Establecimiento están totalmente dedicadas a mantener y ampliar la obra benéfica que realiza el Monte de Piedad.

Palencia, 1.ª de abril de 1930.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta el contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 14 y Menéndez Pelayo, 25.

"Boletín Oficial"

Los nuevos jueces municipales

Ledigos.—Juez, don Eusebio Salán; suplente, don Justo Diego Santamaría.

Lomas.—Juez, don Aurelio Saldaña; suplente, don Terenciano de Prado.

Marcilla.—Juez, don Guillermo Arcónada; suplente, don Laurentino Herberos.

Morátinos.—Juez, don Delfin Velasco Domínguez; suplente, don Feliciano Borge.

Nogal.—Juez, don Mariano Vega Soto; suplente, don Jesús Villadañgos Pastor.

Osornillo.—Juez, don Antonio Marcos Polo; suplente, don José de la Serna.

Osorno.—Juez, don Florentino Cuende Pérez; suplente, don Tomás Alonso Pérez.

Población de Arroyo.—Juez, don Ambrosio Velasco; suplente, don Jesús Alvarez.

Polación de Campos.—Juez, don Santiago Revuelta; suplente, don Máximo Prieto Arconada.

Requena.—Juez, don Emeterio González; suplente, don Eloy Alonso.

Revenge.—Juez, don Diódoro Saldaña Garrachón; suplente, don Tomás Pérez Monje.

Riveros.—Juez, don Domingo Padierna; suplente, don Vicente Garrido.

Robladillo.—Juez, don Guillermo Herrero Gómez; suplente, don Joaquín Fernández Martín.

San Cebrián.—Juez, don Jesús Parra; suplente, don Teodoro Losada.

San Llorente.—Juez, don Marceliano Fernández González; suplente, don Félix Ramos Redondo.

San Mamés.—Juez, don Daniel Aguado de Pando; suplente, don Mariano Delgado Fernández.

Santillana.—Juez, don Antonio del Hoyo; suplente, don Pablo González López.

Terradillos.—Juez, don Albino Antolínez Velasco; suplente, don Daniel Martínez Gómez.

Torre de los Molinos.—Juez, don Isabelino Delgado; suplente, don Víctor Cardenosa.

Villadiezma.—Juez, don Emilio García Franco; suplente, don Hermenegildo Ramos.

Villaherreros.—Juez, don José María González; suplente, don Laurentino Ortega.

Villalcázar.—Juez, don Amando Payo; suplente, don Antonio Antolínez.

Villamorco.—Juez, don Ricardo Cuadrado; suplente, don Arsenio Mozo.

Villanueva.—Juez, don Juan de la Písa Salas; suplente, don Nicolás Miguel del Valle.

Villarmentero.—Juez, don Mariano Pelayo; suplente, don Emiliano Heredia.

Villasabariego.—Juez, don Samuel Llorente González; suplente, don Lucas Cas trillo.

Villaturde.—Juez, don Santiago Garrachón; suplente, don Felipe Martínez Villoldo.

Villoldo.—Juez, don Martín María Ramírez Merino; suplente don Miguel de la Plaza.

Vilovieco.—Juez, don Cándido Garrachón; suplente, don Francisco Garrachón.

Partido de Cervera de Pisuergra

Aguilar de Campoo.—Juez, don Antonio Pérez de la Fuente; suplente, don Baldomero Pérez Martínez.

Alar.—Juez, don Mariano García Escudero; suplente, don José Palacios Barrio.

Alba.—Juez, don Pascual Largo Mar-

tin; suplente, don Pedro Bustamante Mediavilla.

Arbejal.—Juez, don Francisco Rueda Villamorco; suplente, don Jacinto Simal Rueda.

Barrio.—Juez, don Zacarías Ramos Ruiz; suplente, don Pedro Ruiz Calvo.

Barruelo.—Juez, don Jesús Rodríguez

Macho; suplente, don Gumersindo Muñiz Casado.

Becerril.—Juez, don Amancio García Prado; suplente, don Pedro Franco García.

Berzosilla.—Juez, don Froilán López Amigo; suplente, don Justo García Peña.

Brañosera.—Juez, don Serafín Pedrosa Rodríguez; suplente, don José Fueyo Díez.

Camporredondo.—Juez, don Antonino Mancebo Mediavilla; suplente, don Esteban Santos Andrés.

Castrejón.—Juez, don Gerardo Fernández Pelaz; suplente, don Marcelino Rodríguez García.

Celada.—Juez, don Pedro Sardina Sardina; suplente, don Mariano Herrero Rojó.

Cenera.—Juez, don Juan Revilla Seco; suplente, don Teodosio Gómez González.

Cervera.—Juez, don Casto Merino Sánchez; suplente, don Restituto Doce Montes.

Cozuelos.—Juez, don Ignacio Calvo Presa; suplente, don Francisco Salvador Cuesta.

Dehesa.—Juez, don Elicio Franco Iglesias; suplente, don Juan Maeganes Pelaz.

Guardo.—Juez, don Ignacio Santos Díez; suplente, don José Novo González.

Herrera.—Juez, don Francisco Cer-

EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO Y RE-DENCION ECONOMICA AL CAMPO

vera Estalayo; suplente, don Saturnino Pérez Prieto.

Lavid.—Juez, don Felipe Izquierdo Martín; suplente, don Roque Fraile Miguel.

Ligüerzana.—Juez, don Casimiro Montero Mediavilla; suplente, don Aurelio Cuenca Vélez.

Lores.—Juez, don José Merino Morante; suplente, don Domingo Blanco Vélez.

Micieces.—Juez, don Francisco Martín Andrés; suplente, don Eusebio Barbero García.

Mudá.—Juez, don Víctor Martínez Estalayo; suplente, don Mariano Abad Merino.

Nestar.—Juez, don Bautista Sevilla Rojo; suplente, don Elías Estébanez Iglesias.

Olmos.—Juez, don Matías Solache Serrano; suplente, don Modesto Doce Cubillo.

Otero.—Juez, don Casto Rueda Martín; suplente, don Alejandro Díez Mancebo.

Payo.—Juez, don Narciso Maestro Tablares; suplente, don Mariano Doce Martín.

Perazancas.—Juez, don Lázaro Martín Cuenca; suplente, don Ezequiel Cubillo Estalayo.

Polentinos.—Juez, don Juan Lores Ramasco; suplente, don Francisco Rueda Pérez.

Pomar.—Juez, don Fidel García Calderón; suplente, don Emeterio Álvarez Ramírez.

Prádanos.—Juez, D. Enrique Bartolomé García; suplente, don Gonzalo Bartolomé Mata.

Nuestros mercados al día

POLIENTES (Santander)

Trigo, a 16 pesetas fanega.
Centeno, nulo.
Cebada, nulo.
Garbanzos, 4'50 celemin.
Alubias, a 4'50.
Cabritos, 7, 8, 10 y 15 pesetas uno.
Cerdos al destete, 40 y 65 pesetas.
Cerdos de cría, 150 a 260.
Huevos, 1'80 docena.
Queso seco, 2'75 y 3 pesetas kilo.
Pollos nuevos, 4'50 uno.
Gallinas, 4'50.
Tendencia del mercado, floja.

RUBARRERO (Santander)

Feria de ganados.
Vacas, a 2.800 reales.
Novillos, a 2.900.
Parejas de bueyes primera, a 1.800 pesetas.
Caballos de trilla, 100 y 125.
Yegüas de vientre, 250 a 500.
Cerdos al destete, de 40 pesetas a 70.
Tienden a la baja.
Queso, a 3 pesetas kilo, seco.
Huevos, a 1'90 docena.
Se hicieron pocas transacciones.

PICOTAZOS

ZIG-ZAG

Los tripulantes del avión "City of Chicago" han batido el "record" de permanencia en el aire, donde han estado más de cuatrocientas cincuenta horas.

Claro está que para ello han tenido que abastecerse bien de esencias y viveres...

Pero no puede negarse que tienen las subsistencias en las nubes.

En Nueva York se ha publicado un manuscrito de Andrés Bernádez, en el que se asegura que Cristóbal Colón era de Milán...

¿De Milán, ahora? ¿Pero no habíamos quedado en que el célebre navegante era catalán?

¡A ver si va a resultar que Colón nació en la tuna!

¡Excelente mes de julio nos espera! Tendremos el pensamiento en el aire...

Charlas sobre aviación, del gran García Sanchiz, al aire libre...

Vuelos de escuadrillas en raids de regularidad...

¡Aire y más aire! ¡Viento y más viento! La vida se pasa en un vuelo... ¡Ven-ga aire! (A ver si no tenemos que refres-car a fuerza de limón y de gaseosas.)

No sabemos qué clase de optimismo da un corte de pelo; pero es lo cierto que en la barbería nos sentimos locuaces, di-characheros...

¡Bien es verdad que en ningún otro sitio nos dan tanto "jabón"!

Balneario de Morgovejo (León)

EL EVIAN ESPAÑOL

En plena montaña (1.100 metros) :- El clima más sano de la región
Maravillosos resultados en las Enfermedades de la Piel, Vías urinarias,
Aparato respiratorio (vías altas), Artritis, Reuma.
Grandes reformas sin alteración en los precios.
15 de Junio a 15 de Septiembre :- Informes al Administrador del Balneario.

★ Estampados

Adquiera las últimas novedades.

Lo más original que ha podido crearse.

Dibujos que reflejan el insuperable gusto demostrado ya por

El Siglo XX

Visite sus escaparates

Pianos a manubrio, «Casali»
Se facilitan nuevos, desde 50 pesetas mensuales, a plazos.
LA FILARMÓNICA, Mayor Pral, 69,
Teléfono 50, Palencia

Yagües García
OCULISTA
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO
CONSULTA DIARIA DE 10 a 1
Gratía para los pobres, de 4 a 6
Mayor Pral. 64. 1.º PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado -
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Principal, 25, entresuelo

JOSE MARIA DE LA SIERRA

(OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que les deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que se ha abierto una nueva *Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo*, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.



El Sindicato Católico-Agrícola de Lantadilla

dispone de una partida de máquinas segadoras "Deering", que cede a setenta y cinco pesetas más baratas que hoy las vende el cesionario Domingo Serrano y Cía., de Palencia, sobre almacén Osorno.

Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

Es el único en España para prevenir y curar las afecciones crónicas de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN.
Instalación magnífica
Grandes reformas en el Hotel, con cuartos de baño, etc.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAFIOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJO

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos

Valladolid ALAEJOS

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ SPAARNDAM { Bilbao, 22 Julio
Coruña, 23 >
Vigo, 24 >

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 645'25
VERACRUZ-TAMPICO..... id. 522'50
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:
Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.
Francisco García, Santander.
Viuda de A. López de Haro, Gijón.
López Companioni, Coruña.
JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO

Subasta voluntaria

El día 4 de Julio a las 18 horas, tendrá lugar en la Notaría de don Rafael Navarro, Mayor 9, la de una casa sita en Paz Universal, núm. 5, cerca de la Compañía, por el tipo en alza de 30.000 pesetas, no admitiéndose oferta que no cubra dicho tipo. Pliego de condiciones y titulación, de manifiesto en dicha Notaría.

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado Ungüento Mágico.

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pts. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Balneario de UCHO (Burgos)

a 10 kms. de Miranda y 20 de Vitoria. Aguas SULFUROSAS-CALCICAS, SULFIDRICAS. NITROGENADAS

CURAN: las enfermedades de la PIEL, eczemas, úlceras, picores y las del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, catarros crónicos, asma.

Escrofulosis-Artritis-Reumatismo. Hermoso Parque.—Clima sanísimo.—Precios económicos.

Apertura el 20 de junio.

PIDAN FOLLETOS

Subasta

El día 8 de julio próximo, a las once de la mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales, el arriendo, mediante subasta pública, de los pastos de los prados de este Municipio, bajo el tipo de 800 pesetas anuales.

Baños de Cerrato, 27 de junio 1930.
—El secretario.—Félix Franco Fernández.

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1906)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias.....	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908).....	1.644.367'25
Intereses satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927.....	62.089.818'78

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía), n.º 629.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, de fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA, Ocaso Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

En edificios de su propiedad

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias
Calefacción central —Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

LUCIO NIETO

MÉDICO - DENTISTA

Consulta diaria en Carrión de los Condes

Anuncios por palabras

COCINAS económicas, de más acreditadas marcas. Precios muy bajos. Ventas contado y plazos. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

MOTORES de todas las potencias. Para gasolina y aceites pesados. Instalaciones de motor con aventadoras, molinos, norias y bombas. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

PERDIDA perra caza, color café, rabo largo, con collar. Atiende por Ron. La persona que le haya recogido, puede avisar a su dueño, Fidel Cuadrado, Villadiezma.

VENDESE, juntas o separadas, 50 ovejas emparejadas y 30 corderos. Dionisio Quijano, en Villaturde.

PASTOR. Se necesita con 1 chico de catorce años en adelante, en Itero de la Vega. Constantino López.

VENDESE o cámbiase vaca de leche, abocada a parir y dos novillas, por vacas de carne. Julio Albillo, Torremormojón.

VENDESE MOLINO, con panadería mecánica, todo movido por agua. Para precio y condiciones: Venancio García, Cervera de Pisnerga.

VENDESE segadora, marca Ambi, seminueva; facilidades de pago; también vende alfalfa seca, empacado, en Pina, Hilario Sobrino.

VENDESE carro de par y una máquina segadora, seminuevos. Para tratar: José Minguez, Villaumbrales.

VENDESE máquina segadora, seminueva, "Deering Ideal", a toda prueba. Para tratar, con Licinio del Olmo, Villacornacio.

SEGADORA, marca Artu, Aventadora Baruque y carro de par, estando usado todo, solamente un año, vende en Cisneros Jesús Hurtado.

COMPRO armario ropero; vendo máquina Singer, bobina central y necesito meritoria, de 12 a 14 años. Informes: Máquinas Adler, General Amor, 5.

VENDESE cabra 3 partos, leche abundante. Eugenio Castañeda, Castromocho.

VENDESE CARRO, con armadura y redes para verano, medio uso. Tomás García, Santillana de Campos.

SE DAN LECCIONES particulares de 1.ª y 2.ª Enseñanza, a domicilio y en casa. Informes, García Ruiz, 13, primero.

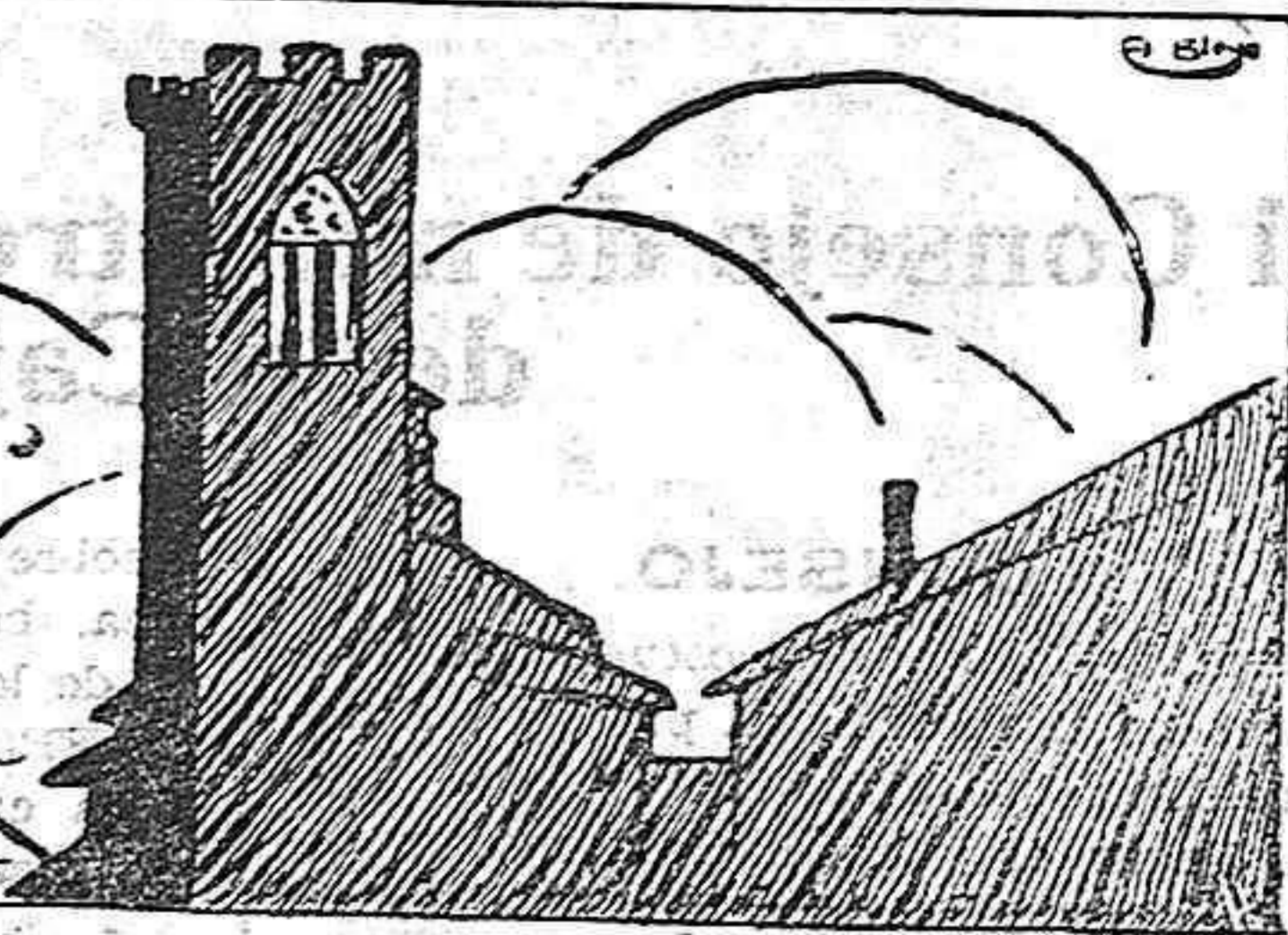
SE VENDE una tartana chapeada, un Ford, una montura y varios arreos. Razón: Fernández de Madrid, número 4.

VENDESE 24 ovejas, de todas edades y 11 corderos. Tratar con Martín Manuel, Quintanilla de Trigueros.

VENDESE motor de gasolina, de tres caballos, seminuevo. Petronilo Riol, Cisneros.

SEÑORA de 43 años, ofrécese para suocrote. Informes, en esta Administración.

Vida local



NOTICIARIO

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El gobernador recibió un telegrama del ministro de la Gobernación.

Dice así:

"Las noticias recibidas acusan tranquilidad en toda España. En Barcelona se ha llegado a un acuerdo en la huelga de Igualada y Mataró sigue pacíficamente; continúan estacionadas las del ferrocarril de Ribas en Gerona y la minera de Alquife en Granada; en Murcia sigue la de esparteros de Aguilas, Cieza y Calasparras habiéndose planteado otras dos en Ceheguin. En Palencia se ha reducido más la huelga de obreros en el Manicomio, y en Tarragona persiste la de ladrilleros de Reus. En Bilbao normalidad."

DESTINO

Ha sido destinado a prestar sus servicios al regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid, el capitán de esta Zona don Leopoldo Benito.

UN TELEGRAMA

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del director general de Seguridad, participando que con motivo de la clausura de la Exposición de Sevilla, cesa el convenio hispano-portugués que modificaba el régimen de pasaportes entre ambos países, y por cuyo convenio bastaba la sola cédula personal.

En su consecuencia, y a partir de esta fecha, se hará preciso el pasaporte, tanto para los españoles que vayan a Portugal como para los portugueses que vayan a España.

FIN DE UNA HUELGA

Puede considerarse casi extinguida la huelga de albañiles de las obras del nuevo Manicomio de Mujeres.

Hasta ahora han reanudado el trabajo 216 obreros.

Nos alegramos del término de un conflicto que tanto perjudicaba a la clase trabajadora, sobre todo.

SALUDO

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro particular amigo y paisano don Esteban Alcalde, activísimo y entusiasta secretario de la Casa de Palencia en Madrid.

El señor Alcalde permanecerá entre nosotros breves días.

Bien venido.

REGRESO

Después de pasar una corta temporada en Barcelona han regresado anoche a esta capital, el muy ilustre señor don Matías Alonso Santamaría, canónigo y director social de esta Federación, y su distinguida hermana Silvina.

NOMBRAMIENTO ACERTADO

Por el Consejo Superior del Banco de España ha sido nombrado director de la Sucursal de dicho Banco en Teruel, nuestro particular amigo D. Fernando Manso, cajero que fué hasta ahora de la Sucursal del Banco de España en Palencia.

Felicitemos al señor Manso por el acertado nombramiento de que ha sido objeto, y le deseamos, en su nuevo cargo, tantos aciertos y simpatías como los conquistados durante su permanencia en esta capital.

TRASLADO

Ha sido trasladado a Ciudad Rodrigo, con destino a la Prisión de aquella ciudad, nuestro distinguido amigo don Romualdo Sánchez, capellán de la Cárcel de Palencia.

Este traslado le permitirá al señor Sánchez reunirse con su distinguida familia,

cuya residencia la tiene fijada en dicha población.

En el breve tiempo que ha permanecido entre nosotros, ha sabido captarse las más merecidas simpatías. Por eso su marcha ha de ser muy sentida.

Felicitemos al señor Sánchez por este traslado a su tierra natal.

EL PARTIDO NACIONAL AGRARIO

"El Correo de Zamora", del sábado, publica íntegramente en su plana central el manifiesto redactado por el Partido Nacional Agrario.

En él se recoge con trazos sobrios y sencillos todo el sentir político de los agricultores castellanos, que ya ha comenzado a saber sentir las hondas necesidades de una seria y sólida organización que les permita defenderse con-

tra las asechanzas de una política aviesa, inspirada más en personalismos caquiques y en intenciones disfrazadas del propio medro, que en la sana defensa de la Agricultura de Castilla.

Este manifiesto—programa de la Organización provincial de Zamora, puede representar el primer paso de avanzada en la senda de la organización agrícola.

NECROLOGIA

La respetable familia de doña Gumersinda Gregorio (q. e. p. d.), da las gracias por nuestro conducto a cuantas personas asistieron al entierro y funerales.

La misa de familia se verificará mañana jueves, a las diez de la mañana en la iglesia de San Lázaro.

TURISMO

Excursiones Alonso

Nuestro querido amigo don Albino R. Alonso ha organizado para el presente mes las interesantes excursiones siguientes:

Día 6 de julio.—Excursión a los pantanos de Camporredondo, Cervera, Ruesga, Requejada, Alar a Palencia. Salida a las siete de la mañana, para regresar a las diez de la noche. Precio del billete, 18'50 ptas.

Día 13 de julio.—Excursión a Santillana del Mar y las Cuevas de Altamira, por Reinosa y Torrelavega. Salida a las cinco de la mañana, para regresar a las doce de la noche. Precio del billete, 26 pesetas.

Día 20 de julio.—Excursión a Piedras Luengas y Peña Labra, por La Valdavia y Cervera, regresando por Saldaña. Salida a las siete de la mañana, para re-

gresar a las diez de la noche. Precio del billete, 19'50 pesetas.

Día 25 de julio.—Excursión a Santander. Salida a las cinco de la mañana, para regresar a las doce de la noche. Precio del billete, 30 pesetas.

Día 27 de julio.—Excursión a Santo Domingo de Silos, por Covarrubias y regreso. Salida a las siete de la mañana, para regresar a las diez de la noche. Precio del billete, 15 pesetas.

Se despachan billetes para todas las excursiones, advirtiéndose que solamente se venderán 18 asientos.

Merece el más sincero aplauso, que nosotros no regateamos, esta labor meritoria del señor Alonso para el fomento del turismo provincial. No dudamos que el éxito será rotundo en cada una de las proyectadas excursiones.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros, Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

Encuestas de «EL DIA DE PALENCIA» CUPÓN DE VOTACIÓN

¿Qué nombre debe darse al campo de deportes

del Club Deportivo Palencia?

Contestación.....

Nombre y apellidos del votante.....

Las contestaciones deberán ser depositadas bajo sobre, en la Redacción de «EL DIA DE PALENCIA», de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.
Una vez recogidas las papeletas de votación, se hará el escrutinio publicando en estas columnas oportunamente el resultado del mismo.
Toda contestación que no venga extendida en estos cupones, será considerada como nula.

RELIGIOSAS

LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

La establecida en la Parroquia de San Lázaro, cuyo titular lleva, celebrará el día 4 del actual, festividad del mismo, la misa denominada «de las cuatro intenciones», así llamada por aplicarse éstas por la iglesia en primer lugar por el Papa, después por la Sociedad de San Vicente de Paúl y por España.

Según tiene ordenado el Consejo General, dicha misa habrá de celebrarse todos los años el mismo día o sea en fecha fija, sin que pueda diferirse su celebración y a ésta que se dirá a las ocho de la mañana de dicho día, quedan invitados todos los socios activos, honorarios y suscriptores que la integran, a quienes ruega su asistencia la Junta directiva de la misma.

UN TRIDUO

En la iglesia de San Lázaro dará comienzo mañana un solemne triduo en honor del Santo titular de la parroquia.

A las siete y media de la tarde, expuesto el Santísimo, se rezará la Esfación y el Rosario, y a continuación habrá Sermón, Bendición y Reserva, terminándose la función con el himno parroquial, cantado por el pueblo.

Se suplica la asistencia de los feligreses a estos cultos.



El valor de un fotograbado del tamaño del que ilustra este anuncio, es de pesetas 2.

No viva D. engañado: Consúltanos directamente en nuestros talleres de fotograbado para clichés de cualquier tamaño, sea de línea, directo o colores.

Haga sus encargos de clichés, para revistas, periódicos, orlas, cabeceras de cartas, anuncios ilustrados, recordatorios, etc., etc., en los talleres de fotograbado de la Federación Católico-Agraria de Palencia. Trabajos rápidos, ejecución esmerada.

Director técnico, Guzmán de Rego

ALCANCE DE MADRID

El Consejo de ministros de ayer.—El problema de los cambios.—Supresión de la Caja ferroviaria.—Los conflictos sociales

CONSEJO

Madrid.—A la hora acostumbrada acudieron los ministros a la presidencia para celebrar Consejo.

Al llegar el jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas que no ocurría novedad.

El ministro de la Gobernación afirmó que la tranquilidad era completa en toda España.

El ministro de Hacienda declaró a los repórters que el Consejo tendría aspecto financiero. Respecto a la reunión de la Banca, él se limitaría a recoger sus acuerdos.

La peseta—agregó—parece que ha reaccionado.

Los demás consejeros no hicieron manifestaciones de interés.

A las diez de la noche terminó el Consejo.

Fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

“El Consejo de ministros se ocupó principalmente del problema de los cambios, escuchando la detenida exposición hecha por el de Hacienda acerca de las causas de la crisis de nuestra moneda, examinando el problema en toda su amplitud, y propuso unas líneas generales del plan a seguir, que fueron aprobadas, sin perjuicio de las medidas de urgencia que el ministro tome después de oír a la Banca privada y a las representaciones de la Economía nacional.

El Consejo acordó, a propuesta del ministro de Hacienda, preparar resueltamente las sucesivas etapas que son precisas para ir a la estabilización, y como lo primera es la unificación del presupuesto y su liberación real y definitiva, de tal modo que los gastos totales de la nación sean cubiertos por los ingresos ordinarios, se suprimirá la Caja ferroviaria, incorporándose al presupuesto de Fomento los gastos de construcción de nuevos ferrocarriles, reduciendo además las cifras del presupuesto general en la proporción necesaria para que pueda soportar estas cargas.

Ello supone por parte de todos gran sacrificio, que el Gobierno pide al país, porque así lo exige la solución de problema tan grave como el monetario, y hace un llamamiento al patriotismo para que todos los intereses, por legítimos que sean, se subordinen al interés público.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado de los conflictos sociales y huelgas recientemente planteadas, así como de las medidas adoptadas para la solución y de las disposiciones adoptadas para prevenirlas.

El Consejo aprobó todo lo actuado, y entendiendo que las huelgas generales planteadas, en forma fuera de la legalidad, habian de considerarse como sediciosas, debiendo someterse a las leyes penales establecidas, que deben ser estimuladas por el “orden” del fiscal.

No se deben tolerar esas coacciones. El Gobierno confía en que no volverán a reproducirse, prometiendo reprimirlas en forma dura, si fuera necesario.

Cree su deber hacer este requerimiento y esta leal advertencia, para que en modo alguno pueda confundirse su sincero deseo de pacificación y normalidad jurídica, con la dejación de deberes que se imponen como primordiales a todo Gobierno que quiera merecer tal nombre, y que consisten en velar, ante todo,

y sobre todo, por la tranquilidad pública, base inexcusable para el ejercicio de los derechos ciudadanos.

EJERCITO. — Propuesta de concesión de la cruz de plata del Mérito militar, con distintivo rojo, a favor de la can-

municaciones para firmar un nuevo convenio de servicio de paquetes postales con las Compañías de ferrocarriles.

MARINA. — Reorganización del Cuerpo de Artillería de la Armada. Suministro de energía eléctrica a la

nal de Taivilla, para el abastecimiento de aguas de Cartagena, asunto que será estudiado en un próximo Consejo.

Fué aprobado un proyecto restableciendo la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, y el reglamento de 16 de enero de 1908, sin que pierdan su derecho las Asociaciones agrarias legalmente reconocidas.

También aprobó el reglamento de la Dirección de Comercio y policía arancelaria.

El ministro dió cuenta igualmente de las Reales órdenes publicadas, una de ellas referente a la ejecución del Real decreto sobre las tasas de trigo y harinas, y la otra convocando para el día 15 una Conferencia nacional vitivinícola.

Informó al Consejo de la marcha de los mercados, haciendo notar que el de trigo ha mejorado algo, y el de aceites acusa una tendencia favorable, habiendo subido el precio de 12 a 15 y 15'75 en clase corriente, y a 17'25 en clase fina.

Es de advertir que, pese a todos los esfuerzos que se hagan, es difícil llegar a un valor standard, ya que se trata de precios compuestos, influidos no sólo por nuestras existencias, sino también por la cotización mundial de las grasas y demás productos sustitutivos que acusan descenso.

TRABAJO. — Examinada la ponencia del ministro de Trabajo sobre el carnet de indentificación, fué aprobada por el Consejo, encargándosele al ministro de formular las disposiciones correspondientes con el propósito de que pueda ser fijado para las próximas elecciones.

Se aprobó, a su propuesta, un proyecto de decreto fijando las nuevas condiciones de buques destinados a la emigración.

Se dió cuenta también de que los trabajos del Censo electoral es están realizando con toda la normalidad y rapidez, lo que permite esperar que de acuerdo con el vehemente deseo del Gobierno puedan acortarse los plazos para la reunión de Cortes.

El presidente del Consejo manifestó que reinaba tranquilidad, y que el Consejo, como puede verse por esta nota, había tratado de asuntos financieros y de los asuntos de estos días.

El ministro de Economía anunció que después daría una nota oficiosa.”

AMPLIACION

Se dedicó exclusivamente el Consejo a tratar de los aspectos económico y social.

El señor Argüelles propuso la adopción de medidas radicales para contener la injustificada depreciación de nuestra moneda.

Se acordó estabilizar la divisa en tres periodos. El primero consistirá en unificar el presupuesto, haciendo las reducciones necesarias.

La situación de nuestra Hacienda es buena y se espera que permita llegar en breve a la revalorización de la peseta.

El segundo periodo es transitorio, y en él no pueden fijarse los factores, porque dependen de las circunstancias, interviniendo la Banca en el mismo para conseguir la estabilización.

El Gobierno confeccionará en octubre los nuevos presupuestos, y no podrán discutirse en las Cortes por la premura de su confección.

El tercer periodo consistirá en la aplicación del patrón oro.

Respecto a la fijación del tipo de estabilización no puede precisarse nada por

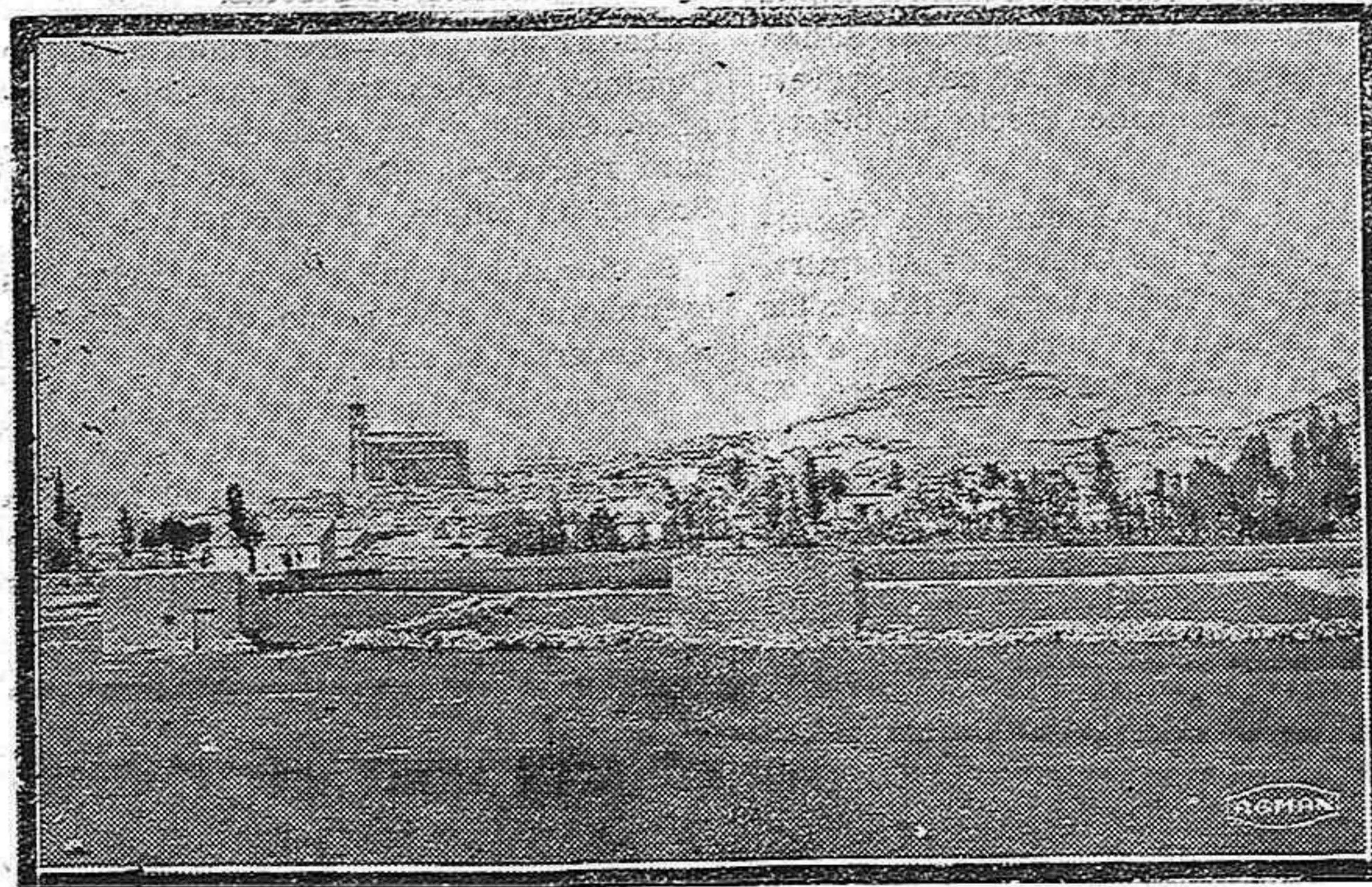


CEVICO DE LA TORRE.—Un bello pedazo de nuestra Castilla (Foto Castañeda)

tinera del Tercio, Vicenta Blasco Rubio, como comprendida en el artículo 55 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

Aeronáutica Naval de Barcelona y a la Base aeronaval de San Javier.

Adquisición de un pequeño tren de dragado para la misma Base.



Vista general de la próspera villa de Cevico de la Torre (Foto García)

GOVERNACION. — Proyecto de reglamento provisional sobre restricción de estupefacientes.

Autorizando al director general de Co-

Contrata de pólvora con la Unión Española de explosivos.

El ministro de Fomento dió cuenta del acuerdo de la Mancomunidad del Ca-

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L. Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

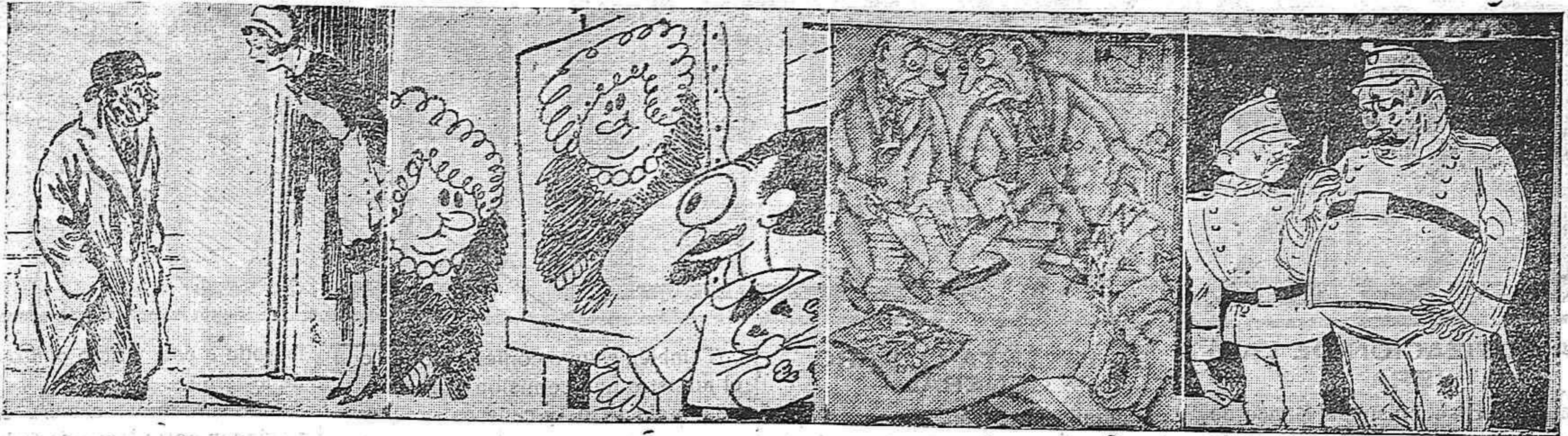
Consulta: Ignacio Martínez Azcoitia, 1.-2.º

(1.ª bocaplaza)

(antes San Francisco)

Mauro Martín de Prado Inspector provincial de Sanidad Medicina Interna RAYOS X Consulta, de 3 a 5 tarde Calle Valentín Cañadón, 5, 2.ª dcha.

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Ha trasladado su consulta al Paño de Castaño, Letra G.



EL PACIENTE.—¿No está el dentista? Muy bien. ¿Y cuándo no volverá a estar?

—Querido artista, este retrato mio no tiene vida.
—¡Ah, señora! Si lo quiere usted con vida le cuesta mil pesetas más. La vida está muy cara.

LOS RUIDOS NOCTURNOS UN LADRON (a su compañero por el dueño de la casa, que está roncando).—¡Con este ruido es imposible trabajar!

—Oye, ¿será una bomba eso que hemos encontrado?
—Pronto saldremos de dudas. En el bolsillo lo llevo. Si estalla, es que sí, y si dentro de poco no ha estallado, es que no.

dependen de los resultados de las medidas que se adopten.

Sería preferible que las Cortes fuesen quienes fijaran el tipo, pero si se llegara a un estado beneficioso como consecuencia de las medidas que se adopten, el Gobierno no fijaría el tipo por decreto.

Respecto a la devolución de las cantidades satisfechas por las multas extralegales, se buscará una fórmula.

El conde de Romanones ha solicitado que se le devuelva la cantidad pagada más los intereses.

Se examinó la cuestión política, haciendo el Gobierno todo género de excitaciones para que el censo electoral esté terminado para el 15 de noviembre.

Se acelerará el período electoral, que quedará reducido a 20 días.

El general Berenguer desea convocar las elecciones cuanto antes. Acaso se convoquen en los primeros días del próximo diciembre.

Para entonces estará en vigor el carnet electoral, que será también de identidad. No tendrá huellas dactilares.

Y espera que oportunamente se verá si debe unificarse el carnet con la cédula.

El decreto sobre emigración, aprobado, concede a los buques extranjeros un plazo de seis meses para que se pongan en igualdad con los españoles dedicados a conducir emigrantes, mejorando las condiciones de alojamiento.

La supresión de la Caja ferroviaria contiene la modalidad de que las obras que realicen las Compañías ferroviarias para reparación de edificios, correrá a cargo de las mismas, retirando el Estado los anticipos que las daba.

A cambio se concede el aval, para que emitan obligaciones cuando lo precisen, por estar próxima la caducidad de la concesión.

El ministro de la Gobernación expuso detenidamente la situación social de España. La agitación está dominada, y detenidos los promotores.

LA BAJA DE LA PESETA

Madrid.—El ministro de Economía ha convocado a una reunión a representantes del Comercio, la Industria y la Agricultura, para escuchar sus opiniones acerca de la baja de la peseta y medidas que se pueden adoptar para remediarla.

La reunión de banqueros convocada para hoy, miércoles, con objeto de tratar del problema de los cambios, se celebrará a las cuatro de la tarde en la Comisaría de la Banca Privada.

UNA NOTA

El señor Wais facilitó una nota reproduciendo las disposiciones de 29 del pa-

Beneficencia Provincial

Necesitando adquirir 120 metros jerga azul para uniformes de niños, se admiten precios y muestras en estas oficinas, en el plazo de ocho días; del precio se deducirá el 120 por ciento descuento de pagos al Estado y coste de este anuncio. Palencia, 1-7-1930.

sado mas sobre los trigos y harinas y sus tasas, haciendo relación a las responsabilidades y a la protección que se

presta a los modestos labradores, que son los más desvalidos.

También se dispone que todas las ope-

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Cosechas destruidas por el granizo.—El viaje de un anciano de ciento cincuenta y seis años.—Negro linchado

EXPLOSION EN UNAS MANIOMBAS

Salamanca.—Cuando se celebraban en Ciudad Rodrigo maniobras por un batallón del regimiento de Antequera, se produjo una explosión, resultando muerto el soldado Miguel García; heridos graves dos soldados; y menos graves un teniente coronel, un capitán médico, un alférez y varios cabos y soldados.

Se ignoran las causas de la explosión.

TORMENTAS

Vitoria.—Las tormentas de estos últimos días han causado grandes daños en los pueblos de la provincia, especialmente en los términos de Urbina, Araya, Murguía, Letona y otros, donde ha caído gran cantidad de piedra, que ha arrasado completamente las cosechas de cereales, remolacha y patata.

El tiempo sigue tormentoso, y el calor es grande.

ATROPELLO

Madrid.—Santiago Fernández González, de 42 años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó en la calle de Fray Luis de León la camioneta número 36.123.

El atropellado estaba durmiendo en la acera, y tenía parte del cuerpo fuera de ella.

ESTALLA UNA GRANADA

Ciudad Real.—Esta mañana, realizando prácticas de tiro en Argamasilla una sección de Artillería, estalló inesperadamente una granada, que mató al soldado Miguel García y García, e hirió gravemente a Sotero Díaz y Cándido Hernández, y menos grave un capitán, un médico, un alférez y un sargento.

NEGRO LYNCHADO

Nueva York.—De Austin (Texas) comunican que una muchedumbre, en la que se encontraban varias mujeres, llegó hasta la prisión de Beaumont, con la intención de apoderarse, para lyncharlo, de un negro acusado de haber agredido a ocho mujeres blancas durante el mes pasado.

La batalla fué terrible. La Policía tuvo que intervenir y hacer uso de bombas lacrimógenas; pero esto no bastó, y los bomberos tuvieron que intervenir a su vez. Después de dos horas de combate, los representantes del orden pudieron,

al fin, dispersar a la muchedumbre agresiva.

Mientras tanto, un grupo de ciudadanos se dirigió a un lugar cerca de Round Rock, en donde un negro estaba acusado de haber matado a un hacendado y a su mujer. Antes de que la Policía pudiera intervenir, la gente llegó a descubrir al negro, que trataba de defenderse sólo contra sus perseguidores; pero fué muerto en la lucha.

De Concorde, pequeña ciudad de Carolina del Norte, comunican que el vecindario está indignado con motivo de la detención de un negro, acusado de haber maltratado a una joven blanca.

Un gentío de más de un millar de personas atacó la prisión donde se encontraba el detenido y trató de sacarlo de la celda para quemarlo vivo. Por orden del gobernador de la prisión, una compañía tuvo que hacer uso de las armas.

EL HOMBRE MAS VIEJO DEL MUNDO

Constantinopla.—El viejo Zaro Agha, conocido con el nombre del "Matusalén turco", tiene ya en orden su pasaporte y adquirido el billete para su próximo viaje a los Estados Unidos.

Zaro Agha cuenta en la actualidad ciento cincuenta y seis años. A pesar de su edad avanzadísima, se encuentra fuerte y animoso y desea emprender cuanto antes el viaje hacia Nueva York.

Zaro Agha ha sido invitado por los delegados de la Sociedad contra el Alcoholismo para que se presente en varias poblaciones de los Estados Unidos como un hombre que no ha probado en su vida las bebidas alcohólicas, circunstancia a la que se cree obedece su longevidad.

Zaro Agha aceptó entusiasmado la invitación, aunque nunca ha salido de su ciudad natal.

Dice que seguramente ganará tantos dólares como días ha vivido, y que después del viaje, de regreso a su país, podrá vivir como nunca pensó en toda su larga vida.

Cuando Zaro Agha termine su excursión por los Estados Unidos, regresará a Europa. Antes de volver a Turquía se detendrá en Londres, ciudad que tiene muchos deseos de ver.

raciones se pongan en conocimiento de los respectivos Ayuntamientos, para que los alcaldes, los días 20 de cada mes, sometan los datos recibidos a una comisión formada por representantes de los Sindicatos o Asociaciones, levantándose acta en que conste la aprobación, reparos o denuncias que procedan.

Dichos resúmenes serán remitidos a las Secciones provinciales de Economía y éstas los elevarán al Ministerio.

Igualmente se obliga a todos los productores a presentar en las respectivas Alcaldías antes del día 1 de octubre próximo, declaraciones juradas relativas a los siguientes extremos:

- a) Cantidad de trigo recolectado en 1930.
- b) Existencias en poder de los agricultores en 15 de septiembre, con separación de las procedentes de cosechas anteriores y de la de 1930.

También se obliga a las fábricas de harinas a presentar antes del 25 de cada mes declaraciones juradas de los trigos adquiridos del 20 al 20 de cada mes, precio de adquisición o pueblo o lugar de procedencia, así como de las ventas de harinas.

Tanto los labradores como los fabricantes podrán dirigirse a las Secciones de Economía con sus propuestas de venta y compra.

Por último se darán reglas para la fijación de los precios de harinas panificables, y con arreglo a los mismos los que han de regir mensualmente para el pan.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Madrid.—Se ha reunido el pleno del Consejo de Instrucción pública, habiendo sido la sesión larga y laboriosa.

Han intervenido en los debates once oradores distintos, dándose el caso de que algunos de ellos han hecho uso de la palabra hasta doce veces.

El ministro de Instrucción pública señor Tormo, recibió, apoyada por quince consejeros, una moción que abogaba por que la reválida del Bachillerato en los alumnos de enseñanza colegiada, sea juzgada por un Tribunal compuesto por tres catedráticos de Institutos nacionales y dos profesores de Colegios.

En cuanto a la proyectada reforma universitaria, ha prevalecido el criterio de que se aplique el proyecto de hace dos años, y que no llegó a realizarse.

El señor Tormo dijo a los informadores que también había sido objeto de discusión en el pleno del Consejo el proyecto para oposiciones a cátedras, habiéndose acordado publicar dos reglamentos cuyos detalles facilitará oportunamente.

VINOS Y COÑAC

Pedro Domecq y C.ª

líder de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez Aparizado, 81, Burgos.

Lea usted "EL DIA DE PALENCIA"

PAR TELEFONO

LA COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—En el bolsín del Banco de España comenzó la cotización de la libra a 41, cerrándose a 40'90 papel.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, al recibir esta mañana a los informadores, les dijo que en la «Gaceta» se iba a publicar una Real orden, en virtud de la cual quedará suprimido el decreto que atañe a los grupos escolares de Bajxeras de Barisola, de Barcelona.

—Con esta R. O. dijo el ministro, que aparecerá, queda restablecido el decreto anulado durante el Gobierno del Directorio, que consideraba formado el Patronato de estos grupos escolares por elementos municipales principalmente.

—También añadió el ministro— aparecerá en el periódico oficial mañana una R. O. derogando la que se refería a la reforma universitaria de hace dos años.

VISITAS AL MINISTRO DE GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió esta mañana al presidente de la Confederación Nacional del Trabajo de Barcelona, quien habló al ministro del Congreso de Lejun. También le habló del régimen de censura.

SE ABARATAN LAS CERILLAS

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda facilitaron esta mañana una nota de la Dirección general del Timbre, en la que se adoptan disposiciones encaminadas a conseguir el aumento de los ingresos por la venta de cerillas y de la renta del Estado.

La tenencia de toda clase de encendedores durante estos dos años ha contribuido a que se note un descenso en la venta de cerillas.

Prueba de ello es que en la Dirección general de Aduanas se han recibido en los dos últimos años numerosos pedidos de sellos para el reintegro de los encendedores, que antes no eran tan necesarios.

En virtud de estas disposiciones reaparecen las cajas de cerillas de 10 céntimos, de las llamadas de «gomitas», y que hasta ahora se vendían a 15 céntimos.

También se implantarán otras modificaciones en los envases y precios.

EL RAID MADRID-LOS ALKAZARES

Madrid.—En la Jefatura de Aeronáutica se han recibido noticias de haber llegado sin novedad todas las avionetas que han participado en el concurso de regularidad Madrid-Los Alkazares, habiendo aterrizado felizmente en este último punto.

SE INTENTA EL PARO GENERAL

Comunican de San Sebastián que algunos elementos extremistas de la provincia han intentado provocar el paro general en Pasajes y Rentería, pero el intento ha fracasado plenamente gracias a las oportunas medidas de precaución tomadas por el gobernador civil de Guipúzcoa.

La policía ha practicado numerosas detenciones.

Sin embargo en la capital el trabajo sigue su ritmo de absoluta normalidad.

VISITAS AL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economía señor Wais recibió esta mañana al señor Guillemé, consejero delegado de la Sociedad de Abonos minerales Nitrato de Chile.

También estuvo conferenciando con el ministro una comisión de la «Unión de remolacheros y cañeros.»

DETENCION DE UN ESTAFADOR

Barcelona.—Ha sido detenido el empleado del Ayuntamiento, Antonio Llovet, acusado de haber estafado a la Corporación municipal la cantidad de 10.110 pesetas.

LA VUELTA A FRANCIA

París.—Esta mañana, a las nueve en la Vesinet, se ha dado la salida a los corredores que se disputan la famosa XXIV vuelta a Francia, competición ciclista que anualmente atrae la atención deportiva del mundo entero.

La primera etapa se disputa desde París a Caen, habiéndose fijado la

llegada a este último punto a las tres de la tarde.

En esta famosa carrera ciclista intervienen corredores de todas las nacionalidades, habiéndose formado cinco equipos, compuesto cada uno de ellos por once ciclistas, alemanes, belgas, italianos, españoles y franceses.

ALBA SE QUERELLA CONTRA NN SEMANARIO

El «Heraldo de Madrid» de anoche publica una carta del director de la revista «Nosotros», quien le comunica que don Santiago Alba se ha querellado ante los Tribunales contra dicho periódico por unas apreciaciones que ha publicado sobre dicho político.

SOBRE LA IMPORTACION DEL MAIZ

Visitó al ministro una comisión de ganaderos, a quien acompañaba el marqués de la Frontera, para tratar de varios asuntos relacionados con aquella industria, y muy especialmente con la cuestión del maíz; hizo ver al ministro la necesidad de su importación, a fin de que no se resientan, entre otras, la cría del ganado de cerda, que afecta en grado sumo a la región levantina y a la extremeña. También visitó al señor Wais el ex ministro señor Ventosa, con el presidente y secretario de la Asociación Nacional de la industria Corchera, que hablaron al ministro de asuntos relacionados con las tarifas arancelarias de los Estados Unidos.

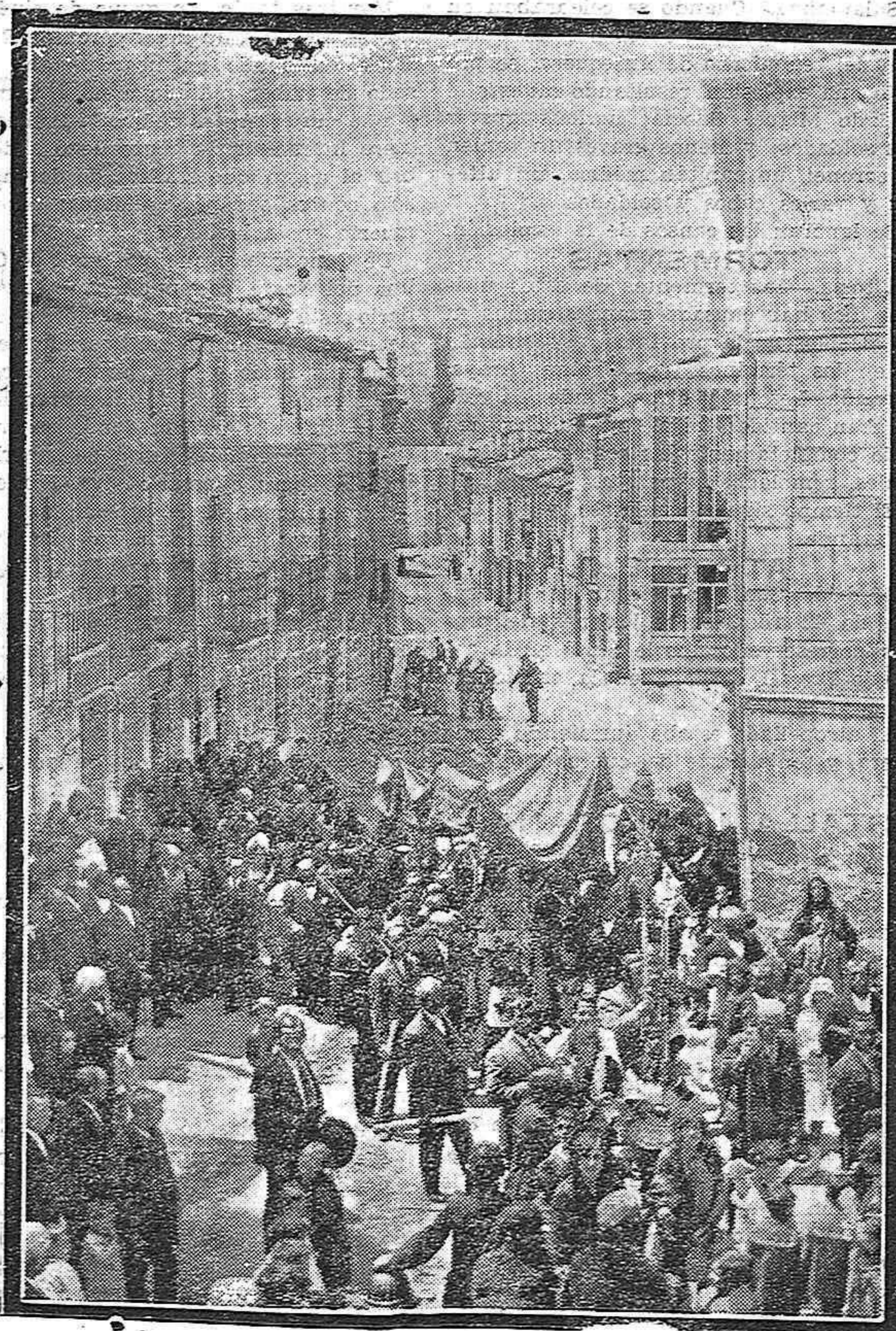
EL CENSO ELECTORAL

El ministro de Trabajo dió cuenta de que la Junta superior de Estadística llevaba muy adelantada su labor y que había terminado la primera etapa en la confección del Censo. Esta primera etapa comprende la recogida de padrones y la confección de los Boletines, con lo que ahora podrán quedar redactadas las listas provisionales rápidamente, pues incluso se ha aumentado el personal.

Se abreviarán todos los trámites y el ministro del Trabajo, por la marcha que lleva, calcula que podrá estar terminado el censo antes del 15 de noviembre, fecha que se calculó en un principio. Lo que no se suprimirán ni abreviarán son los plazos legales de reclamaciones, pues entiende el señor Sangro que son necesarios si el censo ha de tener la debida garantía.

Cuando las listas definitivas estén ya dispuestas, se hará un arreglo con las imprentas en el mayor número de éstas, a fin de que se publiquen inmediatamente en todas las poblaciones.

Desde luego el período electoral será el mínimo que fija la ley y la convocatoria se hará antes de que esté terminada la confección del censo, una vez que se conozca con exactitud la fecha en que habrá de estarlo.



CEVICO DE LA TORRE

La procesión recorre las calles en la Octava del Señor (Foto Castañeda)

Lea usted "EL DIA DE PALENCIA"